

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA
COMUNICACIÓN SOCIAL

Tesis previa a la obtención del título de:
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

ELABORACIÓN DE UNA REVISTA EJECUTIVA
PLAN DE COMUNICACIÓN DEL ACCIONAR DE LA
SEGURIDAD CIUDADANA
PARA EL “MINISTERIO DEL INTERIOR”

AUTORA:
MARTHA SOLEDAD HARO CABRERA

DIRECTOR:
MIGUEL ÁNGEL SOTO SANDOVAL

Quito, octubre, 2014

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además, declaro que los conceptos análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Quito, octubre, 2014

F:

Martha Soledad Haro Cabrera
CI: 1720141389

DEDICATORIA

Este trabajo que lo he realizado con dedicación y esfuerzo lo dedico en especial a Dios, a mi papi Jaime Haro, a mi mami Rosa Cabrera, y a mis hermanos Jaime Haro, Anita Haro, quienes son las personas más importantes en vida, les agradezco por estar a mi lado en las buenas y en las malas, por sus palabras que nunca me faltaron para darme apoyo de seguir adelante y sin dejarme en ningún momento sola, doy gracias a Dios por haberme dado lo más bello que es mi familia y por tenerla a mi lado.

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primera instancia a la solemne Universidad Politécnica Salesiana por haberme abierto sus puertas para empezar mi vida profesional, siendo un orgullo para mi pertenecer a esta noble Institución Educativa y a sus docentes quienes fueron la guía de mi camino formándome con sus conocimientos para un gran soporte de mi vida profesional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	4
LA COMUNICACIÓN Y LA COMUNIDAD	4
1.1 La Comunicación institucional	6
1.2 Los medios de comunicación de masas en la institución policial.....	7
1.3 El Funcionalismo y la Policía Comunitaria	8
CAPÍTULO 2	13
LA POLICÍA COMUNITARIA EN EL ECUADOR	13
2.1 La Policía Comunitaria y Comunidad.....	14
2.1.1 Relación Estado y Policía	16
2.2 Organización de la Policía Comunitaria	18
2.3 Fundamentos del servicio de la Policía Comunitaria.....	20
2.3.1 Fundamentos ideológicos	20
2.3.2 Fundamentos teóricos	21
2.3.3 Fundamentos prácticos	22
2.4 Elementos básicos de la Policía Comunitaria	22
2.4.1 Brigadas barriales o comunitarias.....	23
2.4.2 Unidades de Policía Comunitaria	23
2.4.3 Centros de capacitación comunitaria	24
2.5 Actividades de la Policía Comunitaria.....	25
2.5.1 Actividades proactivas	25
2.5.2 Actividades preventivas.....	25
2.5.3 Actividades disuasivas	25
2.5.4 Actividades reactivas	26

2.6 La seguridad ciudadana y la Policía Comunitaria.....	26
2.6.1 Prevención	27
2.6.2 Disuasión	27
2.6.3 Reacción.....	27
2.7 Seguridad ciudadana y la comunidad.....	28
2.8 Comunicación y seguridad ciudadana.....	29
2.9 Equipo logístico para la seguridad ciudadana.....	30
CAPÍTULO 3.....	31
PLAN DE COMUNICACIÓN DEL ACCIONAR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	31
3.1 Recopilación de información	32
3.1.1 Diagnóstico	32
3.1.2 Priorización.....	32
3.1.3 Planificación	33
3.1.4 Determinar los sectores a cubrir	33
3.1.5 Selección del personal	33
3.1.6 Asignación de sectores.....	35
3.1.7 Ejecución	35
3.1.8 Evaluación	35
3.1.9 Difusión	36
3.2 Procesos del trabajo de la policía comunitaria para el accionar de seguridad	37
3.2.1 Procesos esenciales	37
3.2.2 Proceso de soporte	38
3.3 Desarrollo del trabajo	40
3.4 Planeación del servicio.....	41
3.5 Modelo de planeación y ejecución (trabajo de campo).....	41
3.5.1 Diagnóstico general	41

3.5.2 Problemática a abordar	42
3.5.3 Problemas identificados	44
3.5.4 Soluciones	45
3.6 La inseguridad en la sociedad	50
3.6.1 Elementos frente a la inseguridad	50
3.7 Capacitación policial y la sociedad civil	52
3.8 Normas de autoprotección contra delitos conocidos	53
3.8.1 Robo en el domicilio	54
3.8.2 Robo en el negocio	56
3.8.3 Robo interno doméstico	57
3.8.4 Robo de autos	58
3.8.5 Asalto	60
3.8.6 Asalto sexual	61
3.8.7 Drogas que producen sueño	62
3.8.8 Estafa	63
3.8.9 Secuestro	64
3.8.10 Contra el crimen	65
3.9 Programas de seguridad para la comunidad	65
3.9.1 Programa comunitario “Cuadra Segura”	66
3.9.2 Programa comunitario “Alarmas Comunitarias”	68
3.9.3 Programa comunitario de los voluntarios cívicos	72
3.9.4 Programa comunitario vigilante autorizado	80
3.9.5 Programa comunitario de mingas comunitarias	83
3.9.6 Programa comunitario de quejas, reclamos y sugerencias	84
3.10 Difusión	86
3.11 La Revista como producto comunicativo	88
3.11.1 Duración de una revista	89

3.11.2 Ventajas	89
3.11.3 Desventaja.....	89
3.12 La revista como medio de publicidad	90
3.13 Diseño de la revista	90
3.13.1 Principio de valor	91
3.13.2 Principio de recursos.....	91
3.13.3 Principio de síntesis	91
3.13.4 Principio de interacción	91
3.13.5 Principio de cambio	92
3.13.6 Estilo gráfico.....	92
3.13.7 Estilo tipográfico.....	93
3.13.8 Color, fotografía e ilustración	94
3.13.9 La retícula	95
3.13.10 Formas y tamaños del papel.....	95
3.13.11 Diagramación de la revista	95
3.13.12 Elementos visuales.....	96
3.14 Portada	98
3.15 Contraportada.....	99
3.16 Portada y contraportada interior.....	100
3.17 Sumario	101
3.18 Editorial.....	101
CONCLUSIONES.....	103
RECOMENDACIONES.....	105
LISTA DE REFERENCIAS	107

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	28
Actuación policial y comunidad frente a la evolución del riesgo	28
TABLA 2	46
Problemas, soluciones y estrategias	46
TABLA 3	49
Indicadores	49
TABLA 4	79
Ficha de datos personales.....	79
TABLA 5	80
Ficha voluntario autorizado	80
TABLA 6	81
Coordinación de actividades	81
TABLA 7	82
Control	82
TABLA 8	82
Responsables.....	82
TABLA 9	85
Buzón de actividades	85

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1.....	116
Programa comunitario “Alarmas Comunitarias”	68
ANEXO 2.....	117
Contacto con la policía.....	72
ANEXO 3.....	118
Programa comunitario de los voluntarioscívicos	68

RESUMEN

Si bien la delincuencia va en aumento, la seguridad no es sólo la lucha contra el crimen, sino también es la creación colectiva de un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas. La seguridad no es tarea exclusiva de los policías de la UPC, sino que incluye a todos los moradores del barrio. Una buena seguridad pone énfasis en las labores de “prevención” y “control”, lo cual se piensa demostrar mediante la Revista Ejecutiva del Plan de Comunicación del Accionar de la Seguridad Ciudadana, mediante la cual podemos demostrar la labor que realiza la Policía Nacional Comunitaria frente a la inseguridad que existe actualmente en nuestra sociedad, y de qué forma puede ser parte la sociedad a través de las formas de protección, contra de los factores que generan violencia e inseguridad.

En este sentido, al mirar las instituciones policiales vemos que estas presentan una natural tendencia restrictiva al cambio institucional y social, lo mismo que las hace un campo interesante para el análisis estructural. Por otro lado, la importancia que las instituciones policiales tienen en los procesos de democratización de las sociedades es también un factor fundamental para empezar este proyecto de trabajo, ya que este trabajo pretende ser un aporte o línea de base para estudios de más a profanidad sobre la institución policial en el Ecuador.

ABSTRACT

While crime is on the rise, security is not only fighting crime but also the collective creation of a suitable and proper for the peaceful coexistence of people environment. Security is not the job of the police of the UPC, but includes all the inhabitants of the neighborhood. Good security emphasizes the work of "prevention" and "control", which is intended to demonstrate by the Executive Journal of the Communication Plan of Action by Public Safety, by which we can demonstrate the work of the Community National Police address insecurity that exists in our society, and how society can be part through the forms of protection against the factors that generate violence and insecurity.

In this sense, looking at the police see that these institutions have a natural tendency to restrictive institutional and social change, as well as makes an interesting field for structural analysis. Furthermore, the importance of police institutions are in the process of democratization of societies is also a key to start this project work factor, as this work aims to contribute or baseline for further studies on profanity the police institution in Ecuador

INTRODUCCIÓN

El Ecuador, al igual que el resto de países Latinoamericanos, no es ajeno al fenómeno delictivo que viene sufriendo progresivamente el azote y la secuela de este mal, por consecuencias de diferentes problemas sociales generados por factores como la pobreza, la desigualdad social, el desempleo, la exagerada migración, la pérdida de valores morales, éticos, y otros.

Desde hace varios años atrás se experimenta un permanente crecimiento de los índices de violencia, criminalidad, relacionado al secuestro, extorsión, delitos de narcotráfico, crimen organizado, delincuencia común y sobre todo, delitos de impacto social como hurtos menores, estafas, robos, lesiones físicas, asaltos y homicidios, lo cual ha generado inseguridad ciudadana que se agrava por un nivel exagerado de desconfianza social en los organismos encargados de la administración de la justicia.

Todo lo anterior se ratifica en los registros estadísticos que reflejan el número de infracciones que en un determinado período de tiempo y en un territorio específico se han presentado como denuncias ante las autoridades, por lo cual el trabajo de la Policía Nacional conjunta con las autoridades correspondientes están trabajando para combatir estos actos delictivos.

El Estado, encargado de brindar la seguridad necesaria para el desarrollo social, al observar que el fenómeno del delito aumenta, reacciona activando mecanismos constitucionales como decreto de emergencias que limitan las libertades individuales y crean proyecto de militarización en las ciudades, para un trabajo unido con la policía.

La ciudadanía permanece alerta esperando resultados que traten de cristalizar los anhelos ciudadanos, como el fortalecimiento a los grupos militares o policiales, la solución está en capacitar y lograr un cambio de actitud en el policía y la ciudadanía.

Por otro lado, los grupos sociales que económicamente disponen de recursos, han visto la solución en la contratación de sistemas de vigilancia privada, con personal uniformado y tecnología de punta, mecanismos que brinda servicio en un determinado sector, que generalmente son los domicilios o lugares de trabajo, pero se mantiene latente el problema en el resto de la ciudad.

Con estos servicios se han fortalecido las empresas de seguridad privada, algunas trabajan en condiciones de legalidad y otras que operan al margen de la ley, ambas con el fin de satisfacer la necesidad de las personas dentro del margen de seguridad.

El apareamiento de empresas ilegales o fantasmas han generado que la seguridad no sea confiable, ya que el servicio de guardianía privada es informal porque basta con ubicar un empleado, entregarle un duplicado de uniforme, destinarle un espacio físico pequeño y esperar que cumpla con la tarea de seguridad sin antes haber recibido capacitación, lo cual ocasiona un problema ante la seguridad.

Además, algo que es mucho más peligroso se han creado conceptos sociales errados en materia de seguridad por la colectividad, que empieza a ver como normal en la vía pública a pseudo vigilante, aparentemente uniformado, con armas bien dotadas y otros con armas caseras, sin experiencia en su manejo, lo que ocasiona mayores vulnerabilidades sociales y facilitando el accionar delictivo que sea mayor.

Resultando más fácil para los delincuentes este medio y estas ventajas se adicionan a una actitud ciudadana de despreocupación para su seguridad.

Esta dicotomía en la mentalidad colectividad, el pensar que una persona sin la preparación puede ejercer la función de guardia principalmente en el desconocimiento del uso de armas, son factores que elevan los índices criminales de inseguridad y de violencia en los diferentes sectores de la capital.

Por esta razón la policía nacional junto con la ciudadanía están trabajando en proyectos de seguridad, creando así planes de accionar de seguridad para mantener a cada barrio libre de la delincuencia que está afectando al Ecuador.

Proyectos que son trabajados mediante el trabajo en equipo a través de la policía comunitaria – comunidad- autoridad, siendo un apoyo importante los mass medias

para un resultado positivo y sin dejar de lado la tecnología como un soporte para el desarrollo de los planes seguridad en la comunidad.

CAPÍTULO 1

LA COMUNICACIÓN Y LA COMUNIDAD

A inicios de los años 30, Europa y América vivían procesos de cambio social marcados y profundos, la caída y gran depresión económica en los Estados Unidos y la influencia del fascismo y luego el aparecimiento del nacionalsocialismo en Italia y Alemania, son elementos que permiten a la Comunicación como ciencia vivir un verdadero y primer cambio profundo en sus conceptos y estructuras a raíz de sus inicios con la revolución industrial, hasta ese entonces, la teoría de la comunicación estuvo dedicada a estudios históricos, filosóficos, legales y literarios.

La comunicación siempre fue vista como un instrumento necesario para las relaciones entre los seres humanos, quienes utilizaron los distintos tipos de lenguaje, como gestual, verbal y escrito para relacionarse, pero a partir de este momento fue utilizada esta ciencia como un instrumento de manipulación social de masas, por parte de determinados sectores sociales que si bien todavía no tenían el control de los medios de comunicación de la época en sus manos, ya se veía la sombra que oprimiría a todo este sector desde ese entonces hasta hoy en la actualidad..

La Comunicación desde ya forma parte de la cultura social de los pueblos, en todas sus manifestaciones: sociales, económicas, políticas, artísticas, ideológicas y religiosas desde mediados del siglo XX y con el aparecimiento de nuevas formas de comunicación como las comunicaciones satelitales, que hoy por hoy son las más difundidas y vistas a nivel mundial

A partir de este momento consideramos necesario hacer una pauta y centrarnos en los elementos esenciales de un tipo de comunicación más comunitaria que será para nosotros objeto de análisis en la consecución de nuestro objetivo de creación de un elemento fundamental de la comunicación como es la difusión a través de un producto comunicativo para la comunidad y un institución mediante las relaciones públicas.

La comunicación puede ser tratada desde diferentes aspectos y utilizada para diversos fines, por lo tanto una sola definición se vuelve insuficiente para comprenderla. Cuando nosotros nos comunicamos tratamos de establecer una información con alguien, esto es tratar de compartir una información una idea o una actitud. (Dovifat, 1980, pág.31)

Es evidente que la comunicación en la actualidad está inmersa en todas las actividades desarrolladas por el ser humano, ya sean estas sociales, culturales, económicas, o políticas, etc.

Mediante los elementos que se puede distinguir el proceso comunicativo está el código que es un sistema de signos y reglas que se combinan con la intención de dar a conocer algo, también se encuentra el canal que es un medio físico que a través de él se transmite la información, contando con la presencia del emisor quien desea enviar el mensaje y el receptor a quien va dirigido la información o el comunicado.

Su importancia en la relación social es principal, ya que posibilita la comunicación diaria, la expresión del pensamiento, la necesidad de transmitir información y socializar los diferentes aspectos y experiencias.

El autor Ferdinand Saussure, padre de la lingüística indica que la lengua es una (institución social), mientras que la palabra es un acto individual.

Cuando nos referimos a la institución social hablamos de un sistema organizado de signos que expresan ideas, y el aspecto codificado del lenguaje, para una buena comunicación con la población.

La tarea estudiar las reglas de este sistema organizado a través de las cuales, el lenguaje tienen un significado y un funcionamiento en la sociedad. (Mattelart Michel-Armand, 1995, pág. 70)

Siendo utilizados mediante los medios de comunicación de masas, los mismos que tienen el objetivo de generar y consumir ideas para los diferentes fines, audiencias, a través de la difusión de los mensajes, con la rapidez con que se absorben, y la amplitud de llegar con la información a todos los públicos.

1.1 La Comunicación institucional

Sociológicamente, la institución se refiere a los mecanismos que a través de los individuos participan unos con otros, en relaciones estructurales.

Según Fitcher, institución, una estructura relativamente permanente de pautas, roles y relaciones que las personas realizan según determinadas formas sancionadas y unificadas con objeto de satisfacer necesidades sociales básicas.

La comunicación institucional es un sistema coordinador entre la institución y sus públicos que actúa para facilitar la consecución de los objetivos específicos de ambos y, a través de ello, contribuir al desarrollo nacional. (Muriel María - Rota Gilda, 1980, pág. 33)

Este concepto está íntimamente ligado con el de relaciones públicas, que se encarga de resaltar la imagen institucional a través de la correcta utilización de los recursos materiales y humanos que posee la institución.

La denominación comunicación social surge a raíz del intenso estudio realizado a instituciones y su importancia en la sociedad actual, ya que a la Comunicación Institucional se la define como al sistema de intercambio de datos, informaciones, ideas y conocimientos que se establecen entre las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, por un lado, y su público real y virtual, por otro.

En instituciones públicas o privadas existe un departamento que lleva el nombre de comunicación institucional, relaciones públicas o asesoría de comunicación que en definitiva, cumplen la misma misión para la que fue creado, dando realce a la imagen institucional.

La comunicación institucional es la encargada de elaborar boletines de prensa, organizar ruedas de prensa, es decir entregar información sobre determinado proyecto o plan a ejecutarse en la institución y que tiene el carácter de un servicio a la comunidad.

La comunicación institucional dirige, supervisa, las labores de edición, impresión, diseño, diagramación y fotografía de cualquier publicación a realizarse en la

institución. Así como también es la encargada de realzar la imagen y lograr la aceptación de la institución.

Para que la comunicación institucional sea efectiva es necesario un sistema de comunicación que organice, ordene, coordine y haga eficientes los procesos de comunicación, posibilitando así que la institución cumpla sus propósitos.

En el caso de la comunicación en la Institución Policial, debe permitir una ampliación de perspectiva para incluir entre sus finalidades, no solamente para difundir información de interés público, sino también para asegurar las relaciones sociales entre estado y comunidad.

La Institución Policial utiliza la comunicación estratégica para el manejo de interrelación entre la autoridad y sociedad, para conocer lo positivo y negativo de la institución y de esa forma cambiar las cosas que se encuentren afectando a la institución. Para buscar su perfeccionamiento y profesionalización y edificar su imagen y prestigio en base al trabajo profesional, eficaz y transparente de la misma.

La nueva realidad institucional exige esfuerzos estratégicos diferentes para generar una interacción más efectiva con públicos más diversificados y localizados a favor de la comunidad.

1.2 Los medios de comunicación de masas en la institución policial

Es importante la comunicación entre un individuo y los grupos sociales que lo rodean, porque se puede conocer los objetivos de ambas partes y de esta forma poder satisfacer las necesidades, ya que también funciona como una llamada de atención ante los conflictos, lo cual permitirá que estos se solucionen a tiempo.

Esta comunicación debe hacerse en base a una mutua credibilidad" y con un lenguaje en común, de forma que sea entendible por todas las partes que la componen.

Con respecto a la credibilidad, pieza fundamental en cualquier tipo de comunicación, se consigue por medio de un plan entendible, coherente y estratégico de comunicaciones internas.

Uno de los objetivos es crear un clima cordial y de confianza donde el morador se sienta a gusto y vea que sus objetivos y los de la Institución policial estén muy relacionados.

Ya que en la actualidad los desarrollos tecnológicos han sido de gran ayuda para que la sociedad pueda mantener una comunicación más actualizada mediante los diferentes medios de comunicación, a los que los denominamos los medios de comunicación de masas entre estos se encuentran, la televisión, la radio, la prensa escrita ya sean estos boletines o revistas.

Mediante estos medios de comunicación las empresas públicas o privadas llegan a canalizar la atención de las personas sobre un tema de interés, ya sea social, económico, comunitario o político, dependiendo la información que se maneje y al público que este dirigido.

En el caso de la Institución Policial, los medios de comunicación son utilizados como medios estratégicos para la transmisión de las actividades que realizan a favor de la comunidad.

A través de la televisión, la radio, la prensa escrita y revistas informativas transmiten la labor que están realizando a diario, donde la comunidad es el ente principal participativo en temas de seguridad ciudadana.

1.3 El Funcionalismo y la Policía Comunitaria

El funcionalismo es una teoría que pretende explicar los fenómenos sociales por la función que ejerce las instituciones en la sociedad, ya que el funcionalismo se caracteriza por un enfoque empirista que defiende o apoya las ventajas del trabajo de campo.

Según para Emile Durkheim “estudia las culturas y demás hechos sociales, como ejemplo las instituciones en las que estos están concentrados, en función de cómo se organizan para satisfacer las necesidades de un grupo humano. (Aleson Lerena Carlos , 1985, pág. 37)

Las tareas u objetivos tienen a mantener y conservar los organismos de la sociedad y esta como tal, incluyendo sus modelos culturales.

Las instituciones sociales serían medios colectivamente desarrollados una de estas es la Institución Policial, la misma que trabaja para la satisfacción de las necesidades de la sociedad, a través de la Policía Comunitaria, la que se encarga de los problemas ciudadanos relacionados con la seguridad, define por lo tanto, por el cumplimiento de una función social que enfatiza, por lo tanto, las medidas que la institución toma para alcanzar los fines socialmente valorados.

En la escuela funcionalista americana, basada sobre todo en la obra de Talcott Parsons, se pone un énfasis particular en el mantenimiento de la estabilidad social, considera a la sociedad como una totalidad marcada por el equilibrio, y en la que los medios de comunicación tienen una gran importancia dentro de la estabilidad social. (Wolf Mauro, 1994, pág. 32)

Las sociedades disponen de mecanismos propios capaces de regular los conflictos y las irregularidades así, las normas que determinan el código de conducta de los individuos variarán en función de los medios existentes y esto es lo que rige el equilibrio social.

Por tanto podríamos entender la sociedad como un organismo o un sistema articulado e interrelacionado, ya que cada una de estas partes ya sea como autoridad o ciudadanía y asumen una función de integración y mantenimiento del propio sistema o una ocupación en la misma.

Esta teoría afirma que los medios de comunicación son un gran aliado, para la transmisión de la un mensaje o contenido, a través de los diferentes emisores de información, con la intención de obtener un efecto sobre el receptor, es decir, se

intenta persuadir a los espectadores. Para conseguirlo se formulan las siguientes preguntas: quién, qué, a quién, a través de qué medio y con qué finalidad.

Los receptores, por su parte, tienen un conjunto de necesidades que los medios deben satisfacer y la función de esta institución tiene tres niveles; la primera es ajustar los fenómenos sociales, la segunda resolver las condiciones de los modos de vida y la tercera analiza las funciones de las operaciones repetidas dentro de una sociedad.

Para Harold Lasswell el efecto de los medios de comunicación de masas sobre la opinión pública, a través un modelo compuesto por cinco preguntas sobre las cuales debía girar el estudio de la comunicación: ¿Quién, dice qué, en qué canal, a quién y con qué efecto? Lo que se conoce como la teoría de la aguja hipodérmica.

La teoría plantea que la manipulación es posible ya que frente al enorme y creciente poder de los medios masivos, no hay ningún elemento de resistencia; el mensaje se dirigirá por los medios de comunicación de masas, a partir de ahí, es posible crear un estímulo, un mensaje tan fuerte que se inyecte dentro de la piel de cada miembro de la sociedad

La teoría funcionalista en la Policía Comunitaria, se basa en la relación entre autoridades y población, mediante los mass medias. Examinaremos inicialmente los fundamentos y los caracteres propios de la acción humana y como la naturaleza de las acciones individuales que puede traducir en el estado de la sociedad y en beneficio de la misma.

La acción humana explica el concepto de sus sentimientos y sus necesidades profundas, determinan su labor, a aquellos que motivan y orientan el trabajo hacia la satisfacción de estos.

En este caso la ideología es el funcionalismo, ya que debemos tener claro que la sociedad y la comunicación van a nacer paralelas. La necesidad de satisfacer los requerimientos básicos de las personas trae la necesidad de comunicación, lo que conlleva a la unión de las personas.

La teoría funcionalista se enfoca al estudio de los efectos de los medios masivos de comunicación, tomando como base a sus principales autores y destacando de sus

teorías los elementos que ayuden a comprender los medios masivos con relación a la sociedad tanto desde su punto de vista individual como general.

Con esto el funcionalismo queda como la corriente que nos servirá como base para el estudio de los medios masivos que utiliza la Policía Nacional para dejar conocer a la ciudadanía la labor y el trabajo que realiza a favor de los mismos, después de haber perdido credibilidad por los sucesos ocurridos el 30 de Septiembre del 2011, dejando deteriorada la imagen policial frente a la sociedad.

También ayudará el estudio de los medios como institución de una manera detallada para comprender el porqué de dichos efectos con base en sus estructuras. Así, es necesario rescatar las características de los medios masivos:

- a. Las masas requieren organizaciones formales complejas.
- b. Los medios masivos se dirigen a públicos muy amplios.
- c. Las comunicaciones masivas son públicas; es decir, su contenido está abierto a todos.
- d. Público heterogéneo.
- e. La relación emisor - público es impersonal.

Ahora bien, conociendo la importancia social que tienen los medios de comunicación es necesario conocer su productividad y aprovechar que llegan a un mayor número de personas, por lo cual se ha optado en elegir una revista mediante la cual se asignan tres grandes funciones:

- a. Educar
- b. Informar
- c. Entretener.

La efectividad de los medios masivos es una expresión que alude a la eficacia de los medios para alcanzar un objetivo dado y se puede aplicar al pasado, al presente o al futuro, pero siempre indica intencionalidad, con lo que se puede hablar de efectos y al hablar de éstos nos referimos a lo que ya ha sucedido como consecuencia directa de la comunicación de masas, fuese o no pretendido.

Con esto aseguramos que los efectos de los medios de comunicación siempre conllevan al intento de establecer una relación entre el contenido del mensaje y los datos que son ajenos a los medios, y tenemos que el contenido de eso se presenta en formas que parecen tener mucha mayor constancia en el tiempo que otros fenómenos culturales.

Primero debemos entender lo que es la socialización y así tenemos que ésta es el proceso de aprendizaje por el cual el individuo adopta actitudes y forma su personalidad mediante el contacto con los demás y de acuerdo a una sociedad determinada.

Por otro lado, sabemos que toda sociedad tiene un continuo cambio en su tipo social, con esto entendemos que el proceso de socialización es permanente y donde se encuentra con elementos reforzadores como lo son los medios masivos de comunicación, y abarca a un mayor número de personas en menor tiempo, logrando con eso permitir a la sociedad facilitar el reforzamiento de normas sociales que lo requieran.

CAPÍTULO 2

LA POLICÍA COMUNITARIA EN EL ECUADOR

La implementación de este programa nace de una estrategia efectuada desde el interior de la Policía Nacional, para crear un vínculo entre la policía y la comunidad, para combatir los altos índices delincuenciales que se presentan en el Ecuador.

Este programa nació en los años 1991 donde eran conocidos como los puestos de auxilio inmediato (PAI), en ese tiempo la efectividad policial no era tan fuerte, ya que no contaban con mucho apoyo por parte de las autoridades competentes de esa época, con el pasar de los años en 1996 para un mayor apoyo para la Policía Nacional, se creó las brigadas barriales, las mismas que tenían como objetivo la organización voluntaria de personal civil para resguardar la seguridad de la ciudadanía de cada sector, conjunto con la Policía Nacional.

Establecieron planes operativos para la adquisición para adquisición de equipos logísticos, que servirían para hacerle frente a los actos delictivos.

En el año 2002 el Comando de la Policía Nacional de Quito que se encontraba a cargo del Coronel Carlos Calahorrano presentó el proyecto de Policía Comunitaria al Consejo de Generales de esa época siendo aprobado y ejecutado en Febrero del 2003, como plan piloto en la ciudad de Quito con la corporación de seguridad ciudadana del municipio capitalino, donde fue un apoyo para la Policía Comunitaria donde obtuvieron un mejor funcionamiento con la comunidad.

Con el pasar de los tiempos hasta la actualidad la Policía Comunitaria ha ido cambiando en su infraestructura, su equipamiento, en especial el cambio de nombre como Unidad de Policía Comunitaria (UPC), donde se han incorporado planes, proyectos que favorezcan la seguridad de la ciudadanía para obtener una mayor cercanía con ellos.

En nuestro país se han ejecutado importantes programas, con una elemental base filosófica de una policía de servicio comunitario, con una amplia participación de la

comunidad, ya que actualmente se implementa la innovadora modalidad de servicio policial comunitario que pretende posicionar a la Institución Policial ante la sociedad a la que se debe.

Estos programas contarán con la coordinación y asesoramiento de autoridades especializadas en los temas de seguridad ciudadana que pertenezcan al Ministerio del Interior, a la Policía Nacional y del Municipio de Quito.

2.1 La Policía Comunitaria y Comunidad

La Policía Nacional del Distrito Metropolitano de Quito direccionó sus acciones renovando el liderazgo en la prevención del delito, como mecanismo para garantizar el orden, la seguridad pública y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, fundamentado en un elevado profesionalismo del talento humano, la optimización e integración de los servicios policiales con sus recursos tecnológicos, en un trabajo conjunto con la comunidad y las instituciones, que generen la nueva cultura de seguridad y convivencia ciudadana.

La Policía Comunitaria se ha transformado en una modalidad del servicio de vigilancia fundamentada en la integración de la comunidad con las instituciones y organizaciones que posibilita al policía ser parte integral del desarrollo de la comunidad a través de su gestión en la solución de problemas de seguridad y de convivencia:

Es necesario hacer un ejemplo y centrarnos en los elementos esenciales de un tipo de comunicación en la Policía Nacional Comunitaria en el Ecuador, como un objeto de análisis en la consecución de nuestro objetivo, que es la creación de un elemento fundamental de la información a través de los medios de comunicación, entre la policía y la comunidad, quienes forman parte de una estructura debajo de normas planteadas.

Al analizar el impacto de la comunicación en la Policía Nacional se presenta como un objetivo de estudio importante en los mass medias pero no obstante, poco se ha estudiado este enfoque en la comunidad y en la institución policial

Si bien, las instituciones policiales son las últimas en cambiar en un proceso de transición institucional, es un buen indicador que nos permite ver los avances en la democratización de los países.

La Policía Comunitaria es el método que corresponde a esa inversión paradigmática. En ese tipo de vigilancia, cada policía se convierte en un agente con autonomía y responsabilidad.

Quedando a su cargo las tareas de identificar los problemas del área en que actúa para diagnosticar sus causas inmediatas y definir las estrategias de intervención preventivas, que deben ser seguidas para las evaluaciones sistemáticas, conducidas en conjunto con supervisores y los representantes de la comunidad local.

Además debe identificar y jerarquizar los problemas, con la finalidad de componer una pauta que servirá para planificar las acciones policiales, y para trabajar con la colaboración de la gente que vive en la zona, para escuchar sus opiniones, ya que mediante eso se podrá resolver los problemas que aquejan al sector.

En nuestro país se han ejecutado importantes programas, con una elemental base filosófica de una policía de servicio comunitario, a partir del año 1996 se conformaron las brigadas barriales de seguridad, con una amplia participación de la comunidad, y actualmente se implementa la innovadora modalidad de servicio policial comunitario que pretende posicionar a la Institución Policial ante la sociedad a la que se debe.

En el Ecuador observamos que existe una demanda e interés ciudadano por participar en el tema de la seguridad, por lo que es escasa la elaboración, la publicación de programas y campañas de la labor que realiza la Policía Comunitaria frente a la prevención del alto índice delincencial que está afectando a la sociedad.

Por un lado existe el apoyo de las autoridades para enfrentar el tema de inseguridad en los diferentes sectores de la Capital, pero por otro la falta de apoyo de algunas en especial de las comunidades, haciendo imposible la labor de la Policía Nacional

frente a la delincuencia, es por eso que la Policía Comunitaria ha empezado a trabajar en el plan del accionar de seguridad para la comunidad exigiendo mayor interacción y diálogo entre las autoridades locales, la policía y la comunidad.

Esta es una conclusión clara que podemos obtener de las experiencias analizadas e investigadas para el desarrollo del trabajo.

La descentralización y la desconcentración operativa y administrativa del mando, permite atender directamente y con mayor sensibilidad, las necesidades sociales en materia de seguridad, especialmente en los sectores que pueden ser marginados por la planificación centralizada.

Pero el estado y los gobiernos locales preocupados por el alto fenómeno delictivo, por el nivel de violencia y los índices de criminalidad, que existe en nuestro país, las autoridades competentes están dotando de más recursos a la Policía Nacional.

Pese a ello, sigue en aumento la sensación de inseguridad ciudadana, lo que invita a encontrar y ejecutar alternativas al modelo clásico de operaciones policiales, basado en el sistema de patrullaje reactivo y programas para la defensa de la comunidad, siendo fundamental el apoyo de recursos económicos para la obtención de aparatos de última tecnología, infraestructura y capacitación permanente a los miembros policiales.

Con esto se quiere decir que la Policía Nacional se fortalezca y alcance los niveles de profesionalismo para el cumplimiento de sus objetivos para alcanzar las metas propuestas sean estas personalmente e institucionales, para la obtención de un buen resultado.

Un proceso de modernización va por la aplicación de estrategias que proyecten mejores relaciones entre la Policía y la comunidad.

2.1.1 Relación Estado y Policía

El Gobierno a través del Ministro del Interior, concibe que la Policía Nacional trabaje en función con la ciudadanía, a través de proyectos planteados en los diferentes sectores de la carita de Dios, para tener un vínculo de amistad entre autoridad y comunidad.

Una de las prioridades para la mayoría de los ecuatorianos según las encuestas, es la inseguridad que afecta a toda la sociedad, tomándolo como un problema cotidiano.

Por lo cual la Policía Nacional ha tomado las medidas necesarias, creando la formación de los grupos de Operaciones Especiales y de Intervención y Rescate (GOE y GIR), para combatir la inseguridad que aqueja a nuestro Ecuador, elites encargadas de combatir el nivel delictivo más alto que perjudica al país y luego existiendo la policía comunitaria para combatir la delincuencia común que afecta a los barrios de la capital.

La Fuerza Pública estará constituida por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Su misión, organización, preparación, empleo y control será regulados por la ley.”; el inciso cuarto de este artículo, “Garantizar la seguridad y el orden públicos. (Policía Nacional del Ecuador , 2003-2005)

Ley Orgánica de la Policía Nacional: “Art 2. La Policía Nacional es una institución profesional y técnica, depende del Ministerio de Gobierno, con personería jurídica, organizada bajo el sistema jerárquico disciplinario, centralizado y único. Tiene por misión fundamental garantizar el orden interno y la seguridad individual y social. (Villaroel Merino- Humberto Jorge , 1999)

En consecuencia la Policía Nacional para el cumplimiento de su misión específica en la seguridad interna, doctrinariamente se basa en la prevención y la represión jurídica del delito. La primera se refiere a todas las acciones ejecutadas por la institución, encaminadas a evitar la materialización de actos atentatorios a la paz y convivencia social y la segunda cuando se ha consumado lamentablemente el delito.

Dentro del ámbito de la prevención se enmarca el servicio de la Policía Comunitaria, como la expresión auténtica de una Policía proactiva e integral fundamentada en la participación ciudadana, en la resolución de conflictos tendientes a preservar la tranquilidad y el Orden Público.

Teniendo como objetivos fundamentales, el orden público, la seguridad individual y social, mediante los cuales se podrán establecer los servicios que se consideren necesarios para el cumplimiento de sus funciones específicas.

La Policía Nacional es una institución profesional y técnica, que depende del Ministerio del Interior, organizado bajo el sistema jerárquico, disciplinario, centralizado y único.

2.2 Organización de la Policía Comunitaria

La Policía Comunitaria involucra por una parte a la organización policial que se les denomina Unidad de Policía Comunitaria (U.P.C.), la cual está formada por personal suficientemente capacitado con los fundamentos ideológicos, teóricos y prácticos que le permiten interactuar con la comunidad local, organizándola en lo que llamamos Brigadas Barriales (B.B.).

Trabajo que se realiza conjuntamente para solucionar los problemas de Inseguridad que aqueja al sector.

Entendemos por comunidad a todos los actores que social, política y administrativa conviven en una localidad para buscar su bienestar y prosperidad colectiva.

Como es lógico la comunidad está dispersa en grupos muy diversos con sus propios intereses e ideologías. Por lo cual se hace necesario el formular la creación de grupos que se les denomina brigadas barriales.

Las brigadas barriales están representadas a su vez, por los dirigentes comunitarios, los cuales coordinan con los Policías Comunitarios las acciones y planes de seguridad ciudadana de su localidad.

Girando sobre el lema la seguridad ciudadana es compromiso de todos, lleva un mensaje que permita concientizar al colectivo social, para que asuma un compromiso de participación con su policía. (Policía Nacional, 2012)

Las estrategias para hacer objetiva la seguridad ciudadana a través de la comunidad organizada, utilizando los mass medias que conllevan a desarrollar actividades que si bien no son propias de la función policial constituyen importantes acciones viables para la seguridad de la comunidad, interesados a mejorar el entorno y reducir los impactos sociales de inseguridad en la comunidad a través de las siguientes acciones:

- a. Realizar un trabajo coordinado con otras instituciones para la solución de problemas colectivos de seguridad.
- b. Se verifica la actividad policial a través de veedurías ciudadanas.
- c. Patrullaje a pie o en bicicleta para lograr proximidad con la comunidad.
- d. Responsabilidad del servicio en las Unidades de Policía Comunitaria.
- e. Conocimiento amplio del sector y su colectividad.
- f. Detección y neutralización de los factores que generan inseguridad.
- g. Cambio de actitud que implica una nueva cultura de trabajo.
- h. Planifica soluciones, establece estrategias y valora resultados interactuando con la comunidad a base de un diagnóstico real de los problemas.
- i. Servicio flexible, dinámico, capaz de adaptarse a los cambios del entorno.
- j. Proximidad con la comunidad a través de mecanismos de acercamiento utilizando los mass medias.
- k. Servicio proactivo a partir de la mediación y resolución de conflictos.
- l. Nuevo concepto en el tratamiento del delito: delincuente, víctima y entorno.

- m. Liderazgo de la Policía en la gestión de procesos de desarrollo comunitario.
- n. Permanencia en los sectores.
- ñ. Cumplimiento de su misión a través de procesos.
- o. Parte integral de los equipos de trabajo en el desarrollo de procesos q. comunitarios.
- p. Manejo eficiente de los recursos.
- q. La mediación y la conciliación como herramientas de trabajo.
- r. Policía Comunitario agente de paz, garante de los derechos humanos y libertades individuales.
- s. Capacidad de liderazgo en su integración al tejido social.
- t. Mejorar la calidad de vida y resolución de problemas comunitarios con resultados cuantificables.
- u. Altos niveles de motivación y elevada autoestima.
- v. Cambio en la percepción del ciudadano con relación a la seguridad.
- w. El Policía Comunitario rinde cuentas a su comunidad.
- x. Privilegia la prevención y proacción, en vez de la represión y reacción.
- y. Excelencia, calidad y efectividad en el servicio policial.
- z. Sentimiento de pertenencia por su sector y por la comunidad que lo habita

2.3 Fundamentos del servicio de la Policía Comunitaria

2.3.1 Fundamentos ideológicos

Son el conjunto de valores y actitudes que conforman el clima organizacional entre la comunidad y la policía comunitaria, a continuación tenemos:

- a. El liderazgo comunitario, visionario, proactivo y novedoso, sirven para impulsar la formación de asociaciones, donde estará el policía como delegado de este servicio, al igual que otros personajes que representarán a sus directivas barriales.
- b. La gestión participativa, busca el espíritu de cuerpo, esto quiere decir el trabajo de equipo.
- c. La motivación profesional, es fundamentada mediante la formación de alta calidad, sistemas de promoción justos, escala salarial diferenciada, una elevada autoestima y una actitud mental positiva permanente, aún en los momentos más difíciles.

2.3.2 Fundamentos teóricos

El Policía Comunitario mediante la capacitación en: desarrollo humano, mediación comunitaria y resolución pacífica de conflictos, violencia intrafamiliar, liderazgo comunitario, planeación comunitaria, técnicas motivacionales, análisis de problemas, toma de decisiones, calidad y excelencia en la atención al público, derechos humanos, comportamiento humano, sistemas de prevención, control y disuasión del delito, son temas de capacitación que sirven para mejorar la calidad humana y la seguridad ciudadana.

Se podrá solucionar los problemas ligados al desorden social y a la criminalidad que aqueja al Ecuador, trabajo que será ejecutado entre las organizaciones gubernamentales, sociales y policiales.

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la competencia, que significa trabajar en grupo, cooperando pero, al mismo tiempo, aportando con la competencia de cada uno de sus integrantes.

2.3.3 Fundamentos prácticos

Son el conjunto de estrategias que aplica la Policía Comunitaria en el desarrollo de su gestión, entre estos se cuentan:

- a. Capacidad para trabajar en condiciones de riesgo e incertidumbre, que es una característica de la misión de la Policía Comunitaria, ya que al trabajar con las personas se administra sistemas sociales, que por su misma naturaleza no son exactos.
- b. Diagnosticar los problemas comunitarios, como elemento de entrada para las acciones posteriores.
- c. Planificar conjuntamente, en forma abierta y participativa con la comunidad.
- d. Reestructurar y fortalecer las brigadas barriales, cuadra segura o comités de seguridad, para que trabajen con la Policía Comunitaria.
- e. Identificar líderes comunitarios, como también estimular y formar otros nuevos, capaces de lograr consensos, para que cooperen en la detención y solución de los problemas.
- f. Promover y fomentar la organización comunitaria.
- g. Planificar jornadas cívicas, culturales para jóvenes y estudiantes del sector en su tiempo libre, mediante la planificación e instauración de la seguridad ciudadana.

2.4 Elementos básicos de la Policía Comunitaria

2.4.1 Brigadas barriales o comunitarias

Son organizaciones de carácter comunitario lideradas por la Policía Nacional, con el fin de crear la cultura de seguridad ciudadana, que contribuya a la convivencia pacífica de los ciudadanos. Su conformación debe ser libre y espontánea a través de acciones que permitan vincularse e integrarse entre los vecinos del barrio o de un conjunto cerrado, que se organizan bajo el mismo propósito de prevenir y contrarrestar los problemas de inseguridad.

Esta forma de participación ciudadana busca la integración de la comunidad, alrededor de programas de carácter cívico, cultural, deportivo, educativo, ecológico, salud, especialmente de seguridad y auto protección, a través del liderazgo del policía comunitario que permitirá apoyar, coordinar y facilitar la ejecución de dichos eventos, mediante los diferentes medios de comunicación, ya sean estos boletines, revistas, prensa escrita, videos o la tv.

Es importante señalar las ventajas de la organización de las brigadas barriales o cuadras seguras, porque actuando como interlocutores entre la comunidad, las autoridades locales y la Policía Nacional, ya que son los mismos los ejecutores de acciones que procuran soluciones a los problemas.

La Policía Comunitaria, deberá identificar los problemas de inseguridad y diseñar los programas específicos en los barrios o sectores, para la realización de campañas de educación y seguridad ciudadana.

Es fundamental la capacitación a la comunidad, en aspectos tales como: participación comunitaria, solidaridad ciudadana, disciplina social y convivencia ciudadana.

2.4.2 Unidades de Policía Comunitaria

La organización policial a nivel de los barrios o sectores de ubicación geográfica similar, se denomina Unidad de Policía Comunitaria.

Esta unidad se conforma de policías suficientemente capacitados para adoptar el rol de líderes policiales que estarán en capacidad de identificar las necesidades de la comunidad, especialmente de los sectores de mayor complejidad, para motivar la organización comunitaria y planificar, conjuntamente, las estrategias para la solución de los problemas.

Estas acciones procurarán rescatar en la conciencia ciudadana, mediante campañas para obtener el sentido de cooperación y solidaridad, para impulsar la educación y participación de las familias de los centros educativos, de las empresas y de los sectores residenciales especialmente.

La participación comunitaria nacerá del seno de las propias organizaciones, bajo el patrocinio del policía comunitario, el gestor directo de la comunicación y el diálogo con las autoridades locales y los sectores privados.

La ciudadanía está bajo la orientación de la Policía Comunitaria, la cual debe comprometerse con la seguridad, organizando las brigadas barriales o cuadras seguras, que constituyen el escenario más apropiado para reforzar los sentimientos de solidaridad, cooperación y amistad, para vencer el miedo, la apatía y el egoísmo, buscando ejecutar acciones prácticas encaminadas a una convivencia armónica.

2.4.3 Centros de capacitación comunitaria

Luego de constituidas las brigadas barriales o cuadras seguras, surge la necesidad de capacitar a la ciudadanía sobre los temas que ya se han mencionado anteriormente con respecto a la seguridad ciudadana, para lo cual es necesario crear los centros de capacitación comunitaria, que vienen a ser el recinto o lugar de encuentro de la comunidad, donde los miembros de la Policía Comunitaria, las autoridades y facilitadores invitados, comparten y difunden los conocimientos, experiencias sobre seguridad ciudadana y convivencia pacífica.

Las escuelas de seguridad, deberán funcionar en las unidades de policía comunitaria que se encuentren próximas o en las casas comunales de cada sector, brindando las facilidades para sus habitantes o moradores.

Acompañados de equipamiento y recursos didácticos, acorde con las necesidades operativas que se vayan a tratar en cada programa de capacitación, ya sea para los miembros policiales como para la ciudadanía.

2.5 Actividades de la Policía Comunitaria

2.5.1 Actividades proactivas

Esta actividad se encarga que el policía comunitario tenga un contacto con la comunidad, para atender sus quejas, sus reclamos, recoger sus sugerencias, para dar una solución creativa a los problemas y dar trámite a lo solicitado por la comunidad.

2.5.2 Actividades preventivas

Esta actividad se encarga que el policía comunitario de ayuda a la comunidad mediante las capacitaciones, charlas de orientación para su seguridad y campañas educativas.

2.5.3 Actividades disuasivas

Es cuando la policía comunitaria se encarga de resguardar la seguridad ciudadana mediante los operativos de patrullajes en los diferentes sectores de la capital, ya sea a pie, o motorizado.

2.5.4 Actividades reactivas

Esta activa se desarrolla cuando la policía comunitaria y la comunidad ponen en práctica el trabajo en conjunto, dando como resultado los primeros auxilios, la detención de antisociales que cometen acciones delictivas en los diferentes sectores de la capital.

2.6 La seguridad ciudadana y la Policía Comunitaria

La Policía Nacional del Ecuador, con la finalidad de dar seguridad a los diferentes sectores del país, ha implementado recursos humanos y logísticos para que la policía comunitaria trabaje a favor de la ciudadanía, creando campañas de seguridad ciudadana a nivel nacional, mediante los diferentes medios de comunicación, contando con el apoyo de las autoridades competentes y de los moradores de cada sector del país, para prevenir así los robos, asaltos, hurtos, violaciones, sicariato, homicidio, violencia interfamiliar, trata de personas, problemas que afectan a los ecuatorianos.

Mediante los consejos prácticos que se exponen en los diferentes programas de seguridad ciudadana, permitirán tomar precauciones en distintas circunstancias, ya sea dentro de sus actividades diarias.

El aumento de la inseguridad que existe en el país, se registran por la falta de solidaridad, conciencia, falta de unión entre moradores, desinterés de la comunidad, falta de presencia policial en algunos casos, aumentando así las estadísticas delincuenciales.

La seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito es entendida por el orden público y privado donde los ciudadanos se sienten libres de ejercer sus derechos, como actores principales de su propio bienestar, pero para plasmar esta realidad deben los ciudadanos participar conjuntamente con las autoridades encargadas de la seguridad ciudadana para obtener resultados positivos.

A continuación enumeraremos los principales procesos de seguridad ciudadana:

2.6.1 Prevención

Su propósito es atacar las causas y los factores originadores de riesgo (estructurales y socioculturales). La prevención se ejecuta luego de conocer perfectamente el fenómeno, sin actuar sobre este en forma directa sino sobre sus causas y factores; los resultados son a mediano y largo plazo.

2.6.2 Disuasión

Su propósito es atacar el problema, delito o contravención en forma directa, no requiere un estudio detallado de sus causas.

Las formas más comunes de disuasión son: el patrullaje, la requisa, puestos de control, solicitud de antecedentes, planes masivos o de control, lo que sirve para el tratamiento de conflictos.

2.6.3 Reacción

Su propósito es atender el problema o fenómeno ya ocurrido, para repararlo o corregirlo. Es una respuesta ante la acción criminal que se entiende como un daño a la seguridad, que si bien puede en algunos casos reparar el trauma generado por dicha operación delictiva.

Su propósito es que los policías estén plenamente integrados en el tejido social, como un auténtico profesional y esto implica que la toma de decisiones no sea patrimonio de un sector de la organización, sino de todos los profesionales implicados,

empezando por el policía de base. Cada policía debe ser consciente de su propia responsabilidad sobre el territorio o sobre una función determinada con el respaldo de la comunidad.

Graficando estos escenarios de actuación policial, me permito demostrarlo de la siguiente forma:

TABLA 1

Actuación policial y comunidad frente a la evolución del riesgo

Escenario Educativo	Escenario Proactivo	Escenario Preventivo	Escenario Disuasivo	Escenario Reactivo
● ↓	● ↓	● ↓	● ↓	● ↓
Máxima	Trabajar en las causas, no en los efectos	Anticiparse a los hechos	Palabra O Presencia	Fuerza. Pensamiento
Expresión de servicio				

Nota: Policía Comunitaria El Calzado

2.7 Seguridad ciudadana y la comunidad

Cada unión es un programa una alianza que se realiza entre la Policía Comunitaria y los diferentes sectores públicos o privados, para el cumplimiento de fines solidarios con espíritu cívico o voluntario, siendo el objetivo la reciprocidad de la prestación de servicios a favor de la comunidad, para la búsqueda y consecución de la seguridad ciudadana entre los diferentes sectores de la capital.

La unión entre la policía comunitaria y la comunidad pueden tener algunos propósitos, por ejemplo destacamos los principales:

- a. Rescatar la confianza en la institución policial con la comunidad
- b. Promover la conciencia ciudadana, respeto y la disciplina para lograr la cooperación y buenos resultados.
- c. Fomentar la solidaridad entre los miembros de la comunidad.
- d. Restituir la práctica de la educación cívica en la ciudadanía, la empresa, institución educativa y la familia.
- e. Hacer unión de energías para lograr propósitos colectivos.

2.8 Comunicación y seguridad ciudadana

Los medios de comunicación son uno de los actores fundamentales de la seguridad, porque tienen la función de representar los conflictos que se viven en la sociedad, siendo un nexo de unión entre los ciudadanos y la policía comunitaria, para contribuir al bienestar de los individuos en el seno social y aportar alternativas de solución en temas de seguridad median los diferentes medios de comunicación, sean estos escritos, radiales o televisivos.

Uno de ellos es el programa del botón de pánico, donde varias empresas de telefonía celular, mediante acuerdos con la policía nacional y comunitaria han podido crear programas para el resguardo de la ciudadanía, creando así un plan de seguridad que es el botón de pánico, donde los habitantes puedan comunicarse mediante un código a través del celular con la policía comunitaria en caso de emergencia, de esa forma se reportara a la central de atención de la UPC que le corresponda y podrá ser atendido con la mayor rapidez posible para la solución del problema.

2.9 Equipo logístico para la seguridad ciudadana

La Policía comunitaria cuenta con un equipamiento moderno y con nuevas tecnologías, para el resguardo de la seguridad ciudadana, ya sean a nivel nacional como local.

Con los equipos que cuenta la Policía Comunitaria para la seguridad ciudadana es con nuevas infraestructuras de unidades de policía comunitaria (UPC), en los diferentes sectores de la Capital, los mismos que son equipados con radios para los patrulleros, radios portátiles para los policías, bases para los locales, por satélite, administradores de datos personales para los uniformados, chalecos de protección antibalas, gas pimienta, esposas, linternas, toletes, bicicletas y equipo logístico, los mismos que fueron entregados por el Gobierno de la Revolución Ciudadana, para mejorar la condición del policía frente a la comunidad para un mejor resguardo policial.

A través de convenios con las autoridades del Ministerio del Interior, Municipio de Quito, y la Comandancia de la Policía Nacional han entregado a la capital del Ecuador, equipo logístico, acompañado de motocicletas, bicicletas, para la seguridad ciudadana, los mismos que han sido destinados a las diferentes Unidades de Policía Comunitaria del Distrito Metropolitano de Quito.

Las bicicletas que han sido donadas por las autoridades correspondientes han sido consignadas a la utilización del ciclopaseo para proteger a los ciclistas y en los diferentes parques del distrito capitalino.

Los equipos de seguridad ciudadana serán utilizados para las acciones de resguardo policial para los diferentes sectores de la capital, siendo posible el trabajo en conjunto.

CAPÍTULO 3

PLAN DE COMUNICACIÓN DEL ACCIONAR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Conoceremos ahora lo que es la organización de la comunidad, la motivación y metas del policía comunitario, aspectos importantes para una buena gestión de la Policía Comunitaria.

Para que un programa se lleve a cabo, es necesario que el proceso transite entre las siguientes etapas: el diagnóstico de las dinámicas criminales, los factores de riesgo local y general, las variaciones dictadas por las circunstancias, las coyunturas, la elaboración de un plan de acción, identificar prioridades, recursos, concertar metas lo que incluye tareas de coordinación y de garantía de cumplimiento de metas y cronogramas.

Normalmente la Policía Comunitaria en el servicio de vigilancia presta su ayuda a través de un sistema reactivo que significa atender los problemas o fenómenos ya ocurridos en el sector investigado, para luego solucionarlos o corregirlos, ya que se establece un sistema disuasivo para atacar el problema o conflicto.

Siendo un procedimiento de fuerza que neutraliza el ilícito o la contravención, con el fin de bajar los altos índices delincuenciales que inquieta a los diferentes sectores de la Capital.

Por ello mediante los moradores del sector del Calzado y la Policía Comunitaria se desarrolló un plan de comunicación del accionar de seguridad ciudadana para el Ministerio del Interior, a través del trabajo conjunto entre comunidad y Policía Comunitaria, se investigó los siguientes procesos para la elaboración del producto comunicativo.

3.1 Recopilación de información

Recoger la información necesaria a través de entrevistas, contactos ciudadanos, encuestas, medios de comunicación, estadísticas, denuncias ante las autoridades, reuniones de trabajo con la comunidad y organizaciones, recortes de prensa, censo comunitario, entre otros. Nos permite conocer cuáles son los problemas del sector mediante el método que utilizemos.

3.1.1 Diagnóstico

La información disponible, que se encuentra en la unidad policial toca revisar y analizar la memoria local topográfica, consolide un documento final de diagnóstico que contenga características de la población, comportamiento delictivo y contravenciones haciendo un análisis profundo del comportamiento histórico, análisis actual y proyecciones.

Se lo establece con la información del sector recogida mediante los mecanismos mencionados en el literal anterior.

3.1.2 Priorización

Determinar los principales problemas de inseguridad que afectan al mayor número de conciudadanos y empezar a dar soluciones.

3.1.3 Planificación

Cada uno de los problemas priorizados, nos permite elaborar un plan para su solución, que está contemplado y se resume en el formato del “Plan de Acción” que entre sus partes sobresalientes se anotan: Nombre del proyecto y responsable, tiempo a ejecutar, costo, acciones y sus responsables, estrategias, indicadores.

3.1.4 Determinar los sectores a cubrir

Hacer un análisis sobre el número de sectores que se pueden implementar, teniendo en cuenta que existen unas 20 manzanas que son patrulladas por dos vehículos policiales, las mismas que se encuentran conformadas por 4 policías que se desplazan a pie o que se movilizan en vehículos policiales.

3.1.5 Selección del personal

El proceso de selección de personal que integrará la Policía Comunitaria se cumple a partir de la conformación de un equipo interdisciplinario, que define en primera instancia los requisitos y características personales y profesionales que debe superar el aspirante, así como instrumentos y metodología requeridos para garantizar objetividad y calidad de los procedimientos, tanto el miembro policial, como el personal civil. Se tendrá en cuenta:

3.1.5.1 El perfil profesional del Policía Comunitario

La Policía Comunitaria en el Ecuador se proyecta como la carta de presentación de la nueva cara de la Policía Nacional en la sociedad, ya que el sistema educativo policial se constituye en el espacio fundamental de la reforma cultural de la Policía Nacional.

La preparación de un policía comunitario es diferente a un Policía Nacional por lo cual debe tener la habilidad para comunicarse, la capacidad para expresar sus ideas en forma coherente, ser un líder en su comunidad para resolver los problemas que se presenten en su sector, debe tener un lenguaje claro, preciso y sencillo.

Veamos a continuación que aspectos tiene el perfil de un policía comunitario:

- a. Un policía comunitario debe manejar las relaciones interpersonales capacidad para comprender a otras personas, asociarse con ellas y respetar sus ideas.
- b. Dinamismo e iniciativa, en el comportamiento activo motivado por las manifestaciones de interés.
- c. Integridad, fortalecimiento de la autoestima fundamentada en un sistema sólido de virtudes, valores éticos y morales.
- d. Estabilidad emocional, capacidad para controlar sus sentimientos y emociones.
- e. Creatividad, capacidad de innovar, concebir ideas en forma original y ponerlas en práctica.
- f. Cooperación, actuación conjunta dirigida hacia la consecución de un objetivo del grupo.
- g. Sensibilidad Social, frente a los grupos sociales.
- h. Compromiso institucional con las políticas institucionales.

3.1.5.2 El perfil del personal civil

Para fortalecer a la Policía Comunitaria es necesario primero la convivencia ciudadana, que consiste en la elección del personal civil para trabajar en el tema de seguridad ciudadana en su sector comenzando con el apoyo del presidente del sector, para luego hacer un llamado a través de volantes o trípticos para la incorporación de policía y comunidad dejándoles conocer que la sociedad civil puede ser parte de la institución policial, mediante la construcción de proyectos comunicativos, donde el personal civil es el actor principal para el desarrollo del plan de comunicación del accionar de la seguridad ciudadana.

- a. El personal civil debe tener la disponibilidad para presentarse a los procesos de capacitación de ocho horas durante la semana.
- b. No poseer antecedentes delictivos (presentación de record policial)

3.1.6 Asignación de sectores

Teniendo en cuenta la distribución del personal policial y civil por manzanas o sectores, para resguardar la seguridad de los moradores mediante un acta cada patrulla del sector elegido debe cumplir con las tareas asignadas.

3.1.7 Ejecución

Ejecutar todas las actividades, estrategias y otros aspectos considerados en el plan de trabajo y de investigación.

3.1.8 Evaluación

A través de las múltiples formas que se han establecido para el efecto y que concuerden con la comunidad, la rendición de cuentas, veedurías cívicas, sesiones, etc. Serán una forma donde se ve que porcentaje de personas trabajan por un mismo ideal que es su seguridad.

3.1.9 Difusión

Tenemos que estar convencidos que con estos pasos observados sabemos que hacer y cómo hacerlo, por tanto debemos estar satisfechos de los logros alcanzados, lo que nos permite difundir nuestras acciones a través de las diferentes formas y procedimientos como los medios de comunicación.

Es conveniente poner en marcha proyectos piloto y observarlos, críticamente, como experimentos-demostración para saber la reacción de las personas involucradas. Es irracional implantar programas o políticas sin definir criterios, métodos y mecanismos de evaluación y monitoreo.

En ese sentido, participación no es una palabra vacía, es un slogan demagógico, una retórica populista, ni una fórmula mágica. Es condición efectiva para la elaboración competente y para el monitoreo racional de toda política pública de seguridad que se pretenda consistente y consecuente.

Ese nuevo ángulo de enfoque exige que las propuestas estén en sintonía con la complejidad del problema a enfrentar y por ende, se traduzcan en proyectos multidimensionales, que movilicen recursos multisectoriales, que incluyan actores públicos y privados de diferentes tipos y que se inspiren en conocimientos interdisciplinarios.

El resultado tendrá la forma de un conjunto que incluirá acción en las esferas económica, social, cultural, psico-social, política, judicial y policial. La seguridad pública se transforma de esa manera en una constelación de temas que tienen que ver con un amplio espectro de áreas de actuación del Estado y de la sociedad, de la educación y de la salud, incluyendo el deporte, la vivienda y la planificación urbana.

Esto será planteado a través de una revista donde se publique la labor de la policía comunitaria y comunidad, donde el trabajo conjunto tiene resultados positivos y de esa forma dejar conocer a las autoridades que es necesario el apoyo para estas unidades contra la delincuencia y dejar conocer de quien son y la labor que realizan para mantener la seguridad de su sector.

3.2 Procesos del trabajo de la policía comunitaria para el accionar de seguridad

3.2.1 Procesos esenciales

Son las acciones que enmarcan el escenario proactivo y aportan a la esencia de la organización, se caracterizan por tener contacto con la ciudadanía y su resultado aporta en forma directa al resultado final que la institución ofrece a favor de los habitantes, para eso desarrolla los siguientes pasos:

Diagnóstico de seguridad ciudadana

Permite identificar las causas y los factores originadores de riesgo de un problema de seguridad o convivencia dentro del sector y de esa forma buscar soluciones a las dificultades que afecten al sector.

Gestión comunitaria

Permite involucrar a la policía comunitaria y comprometer a la comunidad en la solución de problemas de seguridad ciudadana, mediante un trabajo conjunto.

Gestión interinstitucional

Proceso para involucrar y comprometer a instituciones, autoridades y organizaciones que tengan injerencia en seguridad ciudadana.

Educación ciudadana

Orientado a generar cultura de seguridad ciudadana, convivencia, civismo y sentido de pertenencia en barrios y sectores, así como propiciar en la comunidad la autorregulación.

Tratamiento de conflictos

Para abordar los conflictos y resolverlos o tramitarlos ante autoridades competentes, con el fin de evitar un problema mayor.

Disuasión de la infracción

Permite atacar el problema en forma directa a través de la presencia, patrullaje, requisa, planes masivos entre otros.

Quejas, reclamos y sugerencias

Es un proceso de atención al cliente que nos permite conocer sus problemas con la institución u otras organizaciones, escuchar sus sugerencias y dar respuesta oportuna a las mismas.

3.2.2 Proceso de soporte

Son aquellos que sostienen a la organización para que pueda llevar a cabo los procesos esenciales, generalmente no tienen contacto con la comunidad, también son llamados procesos gerenciales, administrativos o logísticos.

Planeación del servicio

Es un proceso que nos permite organizar a través de la planeación, el servicio de policía como respuesta a las necesidades de la comunidad, teniendo en cuenta la optimización del talento humano y los recursos materiales y logísticos.

Implementación del servicio

Proceso destinado a instalar el servicio de Policía Comunitaria en lugares donde no exista teniendo en cuenta criterios estándar que garantizan el éxito de la unidad, debiendo considerar los procedimientos internos que deben aplicarse.

Innovación y desarrollo

Nos permite abordar los fenómenos de seguridad y ajustarnos de acuerdo a nuestra condición profesional para resolverlos de manera inteligente y creativa.

Una vez que se ha tomado en cuenta esta doctrina referente a los procesos de seguridad ciudadana la Policía Comunitaria y la comunidad deberán llevar una metodología que les permita intervenir en su sector.

Con este modelo de servicio policial, utilizado en cada etapa a la práctica conforme a la realidad que se vive en cada sector, se realizó el siguiente proceso para la elaboración del plan de comunicación del accionar de la seguridad ciudadana para el “Ministerio del Interior” a través del sector de El Cazado.

3.3 Desarrollo del trabajo

Los miembros policiales y la comunidad realizaron un análisis detallado de la inseguridad que hay en el sector El Calzado, teniendo en cuenta el resultado de la investigación realizada a través del diagnóstico, de la recopilación de información, de la asignación de sectores, las prioridades, formulación del plan de acción, evaluación y difusión de los resultados.

FIGURA 1



Nota: Policía Comunitaria de El Calzado

3.4 Planeación del servicio

Una vez decidida la intervención de la Policía Comunitaria en una jurisdicción determinada, el policía comunitario desarrollara su trabajo como lo hace el médico con su paciente.

Deben conocer la problemática que esta presenta antes de iniciar un tratamiento o sugerir un medicamento. Así mismo no es lógico que un doctor aplique medicamentos a todos sus pacientes de forma general o por simples suposiciones. Tanto el médico (patrulla) como el paciente (barrio o sector), siguen una lógica de actuación.

3.5 Modelo de planeación y ejecución (trabajo de campo)

3.5.1 Diagnóstico general

Antecedentes

El barrio El Calzado, ubicado en el sur de la capital, es un sector, donde llegó la regeneración del Sur. Antes de esto hace varios años atrás el sector era parte de una Hacienda llamada El Calzado, y sus alrededores existían quebradas, las mismas que fueron rellenas con basura de los diferentes sectores cercanos, con el pasar de los tiempos sus moradores fueron construyendo su barrio.

En 1975 el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social compró la hacienda y construyó la urbanización primero de Mayo, siendo en su mayoría propiedad de jubilados para luego pasar a manos de Municipio de Quito para ayudarles a sus moradores en la infraestructura de las casas y terrenos del sector.

En el barrio viven 11.711 personas según el Censo Nacional de Vivienda, y se encuentra ubicado entre las avenidas Maldonado y Teniente Hugo Ortiz, dos de las arterias principales de la ciudad.

El lugar cuenta con servicio de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y telefonía, contando también con las líneas de transporte que favorece el traslado de sus habitantes, entre ellas están; compañía latina, compañía el dorado y el servicio integrado de trolebús .

Sus calles principales son pavimentadas y las que quedan alrededor no se encuentran en buen estado, ya que sus moradores piden a las autoridades municipales que les ayuden con el arreglo de las vías y el alumbrado del sector, ocasionando problemas de inseguridad en el sector.

Causando malestar entre sus habitantes por la delincuencia, ya que sus moradores al principio no les importaba trabajar en conjunto con la policía comunitaria para eliminar de poco a poco este mal que afecta a toda la capital, siendo uno de los problemas fundamentales del sector.

La seguridad de este sector está a cargo de seis policías que se encuentran en la UPC, quienes mediante charlas de capacitación y un largo periodo de trabajo en grupo han tenido como resultados positivos la disminución de la delincuencia de su barrio, ya que antes se tuvo que informar a la ciudadanía la labor de la policía comunitaria frente a su comunidad para poder trabajar en grupo.

3.5.2 Problemática a abordar

Los problemas más importantes que tiene el barrio El Calzado son:

- a. Mayor frecuencia de los actos delictivos
- b. La falta de unión de los moradores del sector

- c. Falta de coordinación entre los comités de moradores del barrio
- d. Falta de la sociedad de lo que es un Policía Comunitario sobre las actividades que realiza la frente a la delincuencia y de su estructura.
- e. Falta de Capacitación por parte de las autoridades competentes a sus miembros policiales.
- f. La poca participación de la sociedad, con la policía comunitaria para combatir el alto índice delincencial que existe.
- g. Falta de programas sociales.
- h. Presencia de alcohólicos y drogadictos.
- i. Basura, animales callejeros.
- j. Poca iluminación en calles, pasajes, puentes, gradas, sitios propicios para asaltos.
- k. Parques descuidados, áreas abandonadas.
- l. Licorerías, locales de diversión por el sector.

Desde hace poco tiempo, la inseguridad se ha incrementado en el barrio. A pesar de los guardias privados la delincuencia ha hecho efectiva su presencia con más fuerza.

La problemática del sector El Calzado es compartida por otros sectores de la capital. Según el último informe del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, los delitos contra las personas y contra la propiedad privada fue la infracción más cometida en 2011. Los casos se incrementaron en un 30% durante el año pasado. Según el Observatorio el tratamiento de la delincuencia es responsabilidad de autoridades y de la ciudadanía, a través de la denuncia. (Quito, 2013)

3.5.3 Problemas identificados

- a. Falta de comunicación entre las autoridades y la comunidad.
- b. Falta de la alarma comunitaria.
- c. Aumento del número de actos delictivos.
- d. Desunión de los comités barriales con la Policía Comunitaria.
- e. Falta de comunicación en el sector de recomendaciones contra la delincuencia.
- f. Falta de punto de pánico.
- g. Para la identificación de los problemas del barrio del Calzado, se realizó encuestas y entrevistas.
- h. En los sectores aledaños del barrio El Calzado.
- i. Directiva y comité de gestión del Sector el barrio el Calzado.
- j. Entrevista con el Subjefe de la Policía Comunitaria y miembros de la UPC.

3.5.3.1 Fuentes primarias

- a. Ministerio del Interior.
- b. Cuartel de la Policía Comunitaria (Ramírez Dávalos y Av. 10 de Agosto).
- c. Observatorio de seguridad ciudadana.

3.5.3.2 Fuentes secundarias

- a. Información de la directiva del Sector de El Calzado.
- b. Información de la Coordinación Nacional de la Policía Nacional.
- c. Internet: páginas de Google, Google Maps.

3.5.4 Soluciones

Una vez identificados los problemas centrales, se realizó un plan para la solución de los problemas ya identificados en el sector.

Toda organización debe estar al servicio ciudadano por lo que se requiere un contacto permanente entre la policía y la sociedad, para una perfecta integración en el hábitat en que desarrollan las actividades, para la obtención de un mejor acoplamiento entre el servicio policial y las necesidades de seguridad.

Por eso debe estar conformado dicho modelo, por una policía hábil y responsable, capaz de dar inmediata respuesta y la máxima satisfacción a los requerimientos que en materia policial emanen de la propia ciudadanía o estén relacionados con la población del espacio geográfico asignado a cada unidad.

Es importante la estructuración organizacional para que exista un acercamiento entre la policía y la comunidad, a través de mecanismos, métodos o procedimientos que conducen a la diversidad y flexibilidad para un trabajo conjunto.

TABLA 2

Problemas, soluciones y estrategias

Problemas

1. Falta de comunicación entre las autoridades y la comunidad
2. Falta de la alarma comunitaria
3. Aumento del número de actos delictivos
4. Desunión de los comités barriales con la policía comunitaria
5. Falta de comunicación en el sector de recomendaciones contra la delincuencia
6. Falta de punto de pánico.
7. Falta de Conocimiento de la sociedad de las actividades que realiza la Policía Comunitaria frente a la delincuencia
8. La falta de capacitación a sus miembros policiales.

Soluciones y Estrategias

1. Organizar una reunión, donde asistan las autoridades Ministerio del Interior, donde expongan lo que es un Policía Comunitario y las actividades que realiza dentro de la sociedad y de qué forma puede participar conjunto con la Policía Nacional.
2. La relación Policía y Comunidad, para mejorar la concepción e imagen que tiene la población respecto a la Policía Nacional, creando un vínculo mediante un plan comunicativo entre ambas partes
2. Cursos o charlas para prevenir los diferentes tipos de delincuencia, por parte de la Policía Comunitaria
3. Realizar mingas para adecentar los lugares públicos como plazas, canchas, parques. Para que la comunidad y especialmente la juventud tenga lugares de recreación ambientalmente sanos.
4. Eliminar los botaderos de basura que no tienen control; lugares que incrementan la proliferación de enfermedades y además contaminan el ambiente.
5. Asegurar los lugares abandonados mediante la colocación de aceras o exigir al municipio para que se realicen las obras de

Nota: Elaborador por Martha Haro

Problemas

9. La falta de un medio de comunicación para saber cuál es el trabajo que realiza la comunidad con la policía para su seguridad.

Soluciones y Estrategias

6. Exigir a las empresas de servicio público la buena iluminación, sistemas de comunicación fiables, vías en buen estado y otros.

7. Mantener los servicios básicos con responsabilidad ciudadana.

8. Organizar programas de Brigadas Barriales, cuadras seguras o Comités de Seguridad, conformadas por pobladores de la comunidad, dueños de negocios, y representantes de grupos cívicos.

9. Fomentar el uso de buenos modales en la comunidad. Tratar con cortesía, profesionalismo y respeto a la comunidad y a los miembros de la Institución Policial para lo cual se aplicarán programas de educación ciudadana.

10. El Policía Comunitario debe ser un miembro más de la comunidad a la que sirve y como tal

11. Propiciar programas para desarrollar actividades culturales, deportivas y profesionales.

Nota: Elaborador por Martha Haro

Después de identificar los problemas que afectan al sector seleccionado para la investigación, se pudo trabajar en grupo para solucionar las dificultades presentadas y mejora así la seguridad del sector, mediante la implementación de estrategias para obtener una seguridad estable en el barrio antes señalado.

Creando así un lema que es **La seguridad en tu comunidad**, el mismo que lleva un mensaje que persuade al colectivo social, para que asuma un compromiso de participación con su policía.

Las estrategias conllevan a desarrollar actividades que si bien no son propias de la función policial constituyen importantes acciones viables, tendientes a mejorar el entorno y reducir los impactos sociales de inseguridad en la comunidad.

TABLA 3

Indicadores

Factores Variables	Dimensiones	Indicadores
Comunidad Organizada	Generar solución a sus propios problemas comunes	Organización Formal
	Capacidad de ejercer control al interior de la comunidad	Control sobre factores de riesgo en la comunidad
	Coordinar acciones con los servicios públicos	Construcción de centros comunitarios de apoyo y recuperación de áreas verdes Control de grupos potencialmente peligrosos
Servicio de vigilancia pública y privada	Infraestructuras y canales de comunicación entre la policía y comunidad	Adecuada comunicación entre las unidades policiales y la población, con las empresas de seguridad
	Colaboración de la comunidad y de la vigilancia municipal con el control de la policía nacional	Iniciativas de la comunidad para mantener lazos continuos con las entidades policiales
Recuperación de espacios públicos	Determinación de los lugares peligrosos	Sitios aislados, canchas abandonadas y basureros en el sector de El Calzado
	Visualización apropiada	Iluminación y servicios públicos óptimos
Referentes sociales	Capacitación para difundir campañas de prevención	Educación de autoprotección, violencia intrafamiliar, consumo de droga y alcohol
	Apoyo Comunitario	A víctimas y personas vulnerables
Percepción de Inseguridad	Factores de Riesgo	Percepción de riesgo de ser víctima de un asalto al interior de la vivienda
		Percepción de riesgo de ser víctima de un asalto en el espacio público de la comunidad
	Adecuación de conductas ante la percepción de riesgo	Horarios restringidos Conductas restringidas

Nota: Policía Comunitaria del sector El Calzado

3.6 La inseguridad en la sociedad

A pesar de que es posible hablar de inseguridad haciendo referencia solamente al estado de la criminalidad en un lugar o la incidencia de delitos en un sector territorial o grupo de personas, referirse al tema desde su ámbito más objetivo, sin hechos delincuenciales que afecta a la sociedad en sus diferentes formas.

En este caso se entenderá por inseguridad el sentimiento o sensación que una persona, o grupo de personas, tienen de sentirse vulnerables, afectados o potencialmente afectados por la actividad delincencial, como es el caso de los moradores del sector de El Calzado.

Los moradores temen que la actividad delictiva afecte a sí misma, nos referimos a las personas queridas, a sus bienes o al mantenimiento de condiciones de tranquilidad y estabilidad en el funcionamiento de la sociedad.

Para medir esta inseguridad debemos recurrir a instrumentos que exploren la opinión o sentimiento de las personas. A través de las fuentes como; las encuestas de conocimiento realizadas a personas del sector de investigación y estudios cualitativos, obteniendo como resultado cifras tratables para combatir la delincuencia.

3.6.1 Elementos frente a la inseguridad

Analizando desde el punto de vista práctico, para que se cometa un delito, deben concurrir tres elementos principales: la víctima, el delincuente o victimario y la oportunidad o entorno.

3.6.1.1 La víctima

Dejarán de haber víctimas o seremos menos víctimas cuando pongamos en práctica los conocimientos de protección y defensa que están a nuestro alcance, la cual se consigue con una buena cultura de seguridad, por lo tanto, promoviendo desde hoy, debemos esperar un buen tiempo hasta crear esta cultura que mucho beneficio nos va a causar.

Por lo cual la policía comunitaria de El Calzado, conjunto con los moradores del sector y las autoridades correspondientes han trabajado en temas de seguridad para el barrio que más adelante se reflejan los resultados obtenidos .

3.6.1.2 El victimario o delincuente

Siempre existirán, mientras el árbol de problemas sociales, crece frondoso y exuberante; por lo tanto tenemos que adoptar una cultura de prevención, para que su accionar, se dificulte a no ser fáciles presas de la delincuencia.

La reinserción y la rehabilitación social de la causa carcelaria no ha dado los frutos que aspiramos y siendo una meta a largo tiempo.

3.6.1.3 El entorno o la oportunidad

Si mejoramos nuestro entorno, mejoramos nuestra calidad de vida y para conseguirlo, es necesario generalizar nuestro aporte. La observancia de las normas, la práctica de los temas costumbres, las buenas relaciones interpersonales, mantener los espacios verdes en buen estado, hacer que la casa pública se convierta en un lugar de trabajo conjunto entre policías comunitarios y comunidad, buscando una integración entre todos.

No mirar con diferencia y apatía los problemas, contribuye y precautela una sana convivencia. Los policías comunitarios se nos presenta una hermosa oportunidad que no la debemos desperdiciar, como que se nos facilita las cosas para poder mejorar nuestro entorno y no permitir que existan oportunidades y sitios propicios para el cometimiento de delitos.

El tiempo es mayor para conseguirlo y menos costoso entre los tres elementos para que exista un delito, la práctica nos ha enseñado, que actuando por este lado, podemos conseguir de manera más directa, superarlo y tener resultados positivos para todos.

3.7 Capacitación policial y la sociedad civil

La Policía Comunitaria en el Ecuador se proyecta como el icono referente o la carta de presentación de la nueva cara de la Policía Nacional en la sociedad, ya que el sistema educativo policial se constituye en el espacio fundamental de la reforma cultural de la policía.

En efecto, gran parte de los problemas de implementación analizados en este trabajo podrían en parte ser solventados de sobremana, si el sistema educativo o de capacitación cumple su misión de motor fundamental del cambio cultural.

Para fortalecer a la policía en conceptos y metodologías alrededor de la convivencia ciudadana, se desarrolló destrezas comprensivas y argumentativas necesarias en la construcción del plan de comunicación del accionar de la seguridad ciudadana.

Es mediante la capacitación en temas anteriormente ya planteados con El Liderazgo Comunitario, Gerencia de Calidad Total, Planeación Estratégica, Técnicas Motivacionales, Análisis de Problemas, Toma de Decisiones, Sistema de Atención al Público, Derechos Humanos, Comportamiento Humano, Sistemas de Prevención, Control y Disuasión del Delito, programas de capacitación que tiene una duración de ocho semanas, los mismos que están dirigidos para los diferentes barrios de la capital.

Temas que son tratados en las charlas de capacitación entre la policía y la comunidad, para un mejor conocimiento en el desarrollo del trabajo en equipo con eficiencia, eficaz y efectividad, para llegar a la excelencia, con resultados positivos entre la autoridad y comunidad.

Creando un liderazgo comunitario, visionario, proactivo y novedoso, para impulsar la formación de asociaciones, cuyo organismo estará el policía como delegado de este servicio, al igual que otros personajes que representarán a sus organizaciones sociales.

Se pretende fortalecer el papel del policía en el mejoramiento de la seguridad ciudadana a partir del desarrollo de competencias comunicativas, y evaluación de su servicio con integración de las autoridades locales, así como lograr un equilibrio entre el proyecto de vida del policía y su proyección como profesional en la institución.

Los resultados de este trabajo son los programas comunitarios que han sido creados con la esperanza de que la sociedad participe y se involucre activamente en coordinación con la policía en la administración del servicio básico de seguridad pública

Fomentar la participación de los principales actores de la comunidad en actividades que desarrolla la policía comunitaria con la finalidad de establecer mayores espacios de integración y la oportuna eliminación de los factores generadores de inseguridad.

Lograr que en el 100% de los barrios donde se encuentra implementado el servicio de la Policía Comunitaria, donde la comunidad se identifique con la labor policial y se integre en el trabajo solidario y proactivo.

3.8 Normas de autoprotección contra delitos conocidos

Para complementar las actividades de orden comunitario que se realizó en el sector de El Calzado dio como resultado de la investigación que los moradores del barrio

son afectados por varios delitos algunos comunes y otros de intervención de elites policiales.

Conforme a lo investigado, los policías comunitarios después del trabajo conjunto entre la comunidad obtuvieron buenos resultados deberán en primer lugar conocer acerca de las medidas de seguridad, la manera cómo implementarlas y luego comunicarlas a través de charlas y preparar a su comunidad para que guiados por el líder policial puedan conocerlas, dominarlas y aplicarlas a fin de evitar ser víctimas de los principales delitos que generan inseguridad.

Podrán existir otras medidas o recomendaciones que sean aplicables a cada realidad en el sector, sin embargo a continuación se presentan algunos consejos útiles para ser entregados a la población:

3.8.1 Robo en el domicilio

Se refiere al causado por personas extrañas que se introducen en un domicilio o negocio para apoderarse de sus bienes o servicios. A continuación fíjese en algunos ejemplos y técnicas del delincuente en este tipo de robos y algunas sugerencias para evitar que le sucedan.

Los robos a casas y departamentos constituyen la categoría más amplia en cuanto a la actividad criminal se refiere, los índices de este tipo de atracos, cada día van en aumento en nuestro país. Procure tomar en cuenta las siguientes normas de seguridad:

- a. Si piensa dejar su casa sola por unas horas o días, recomiende a sus vecinos más próximos, a la Policía Comunitaria, o a los guardias de seguridad en caso de ser conjunto el cuidado de la misma.

- b. Trate de no salir a la misma hora de su domicilio y del lugar donde trabaja, rompa a veces las rutinas domésticas. Así evitará que los posibles delincuentes hagan un estudio de todas sus rutinas.
- c. No proporcione información o datos de los miembros de la familia, domicilio, costumbres, o de viajes a personas ajenas, menos aun telefónicamente.
- d. Verifique previamente la identidad de los empleados de la luz, agua, teléfonos, correo u otros servicios, antes de dejarlo ingresar a su domicilio.
- e. No abra la puerta a personas extrañas, ni reciba paquetes dudosos.
- f. Coloque cercas metálicas alrededor de la casa, tratando de obstruir la visión hacia el interior de la misma, para ello puede ayudarse también de las plantas, un arbusto espinoso plantado en lugares por donde el ladrón posiblemente pudiera entrar es naturalmente un obstáculo efectivo.
- g. Para la parte frontal de su propiedad, una cerca de metal con una puerta y un fuerte picaporte o cerrojo, es usualmente la mejor opción.
- h. El colocar una alarma en un lugar visible para todos los que pasan por su casa, mantendrá a los ladrones alejados del lugar.
- i. Los perros son definitivamente un obstáculo más para los criminales. Incluso los perros pequeños pueden alertar a los demás cuando un extraño entra a la casa, haciéndola un blanco menos atractivo que una casa sin animales.
- j. Tenga la costumbre de cambiar las cerraduras cuando se mude de casa, o siempre que sienta que alguien más puede tener las llaves de su vivienda. Hágalo cada vez que se cambie de una casa nueva a un departamento que ha estado previamente ocupado, o cuando rente una vivienda de cualquier manera es mejor asegurarse de que solo usted tiene las llaves de su vivienda.
- k. Nunca deje los garajes y los cobertizos sin las seguridades pertinentes, especialmente si es que tiene alguna conexión con la casa.

- l. Asegúrese por otro lado, que la puerta general de acceso a los departamentos tenga un mecanismo para cerrarse automáticamente, así solo se podrá entrar con la llave y luego se cerrará sola.
- m. Nunca abra la puerta sin preguntar quién es y sin que la persona haya sido anunciada previamente por el guardia o por el portero eléctrico.
- n. Siempre cierre bien las puertas y ventanas cada vez que esté solo en casa, cuando vaya a salir o cuando su familia esté durmiendo.
- o. De ser posible, instale una alarma comunitaria interconectada a una compañía de seguridad o a la Policía Comunitaria.
- p. Trate de tener asegurada su propiedad o si es rentada de asegurar de alguna manera sus pertenencias.
- q. No tenga sus pertenencias valiosas en un solo lugar.
- r. Avise al personal de la Policía Comunitaria de su sector, cuando vaya de vacaciones o salga de la vecindad, quedando el domicilio sin cuidado. Ellos se comprometerán a vigilarla y le harán conocer las novedades a su retorno.

3.8.2 Robo en el negocio

Los almacenes, tiendas, fábricas, estacionamiento y bodegas, entre otros, son un blanco apetitoso para cualquier delincuente, por lo que los dueños, empleados y la policía comunitaria deben trabajar unidos. A continuación veremos algunas recomendaciones:

- a. Nunca cuente el dinero frente a los clientes, y vacíe frecuentemente la caja registradora y póngala en un lugar seguro.

- b. La instalación de cámaras de vigilancia y sistemas de circuito cerrado es recomendada para los negocios, especialmente cuando un empleado trabaja solo, cerciórese de que el equipo esté trabajando todo el tiempo, lo que asegura que el evento sea grabado, haciendo que el criminal difícilmente no sea descubierto.
- c. Sea muy cuidadoso para contratar a sus empleados, especialmente a los que estarán encargados de manejar dinero, asegúrese de conformar sus referencias personales y de negocios.
- d. Ponga atención a los extraños que simulen ser simples vagos o transeúntes, muchos de ellos están al acecho para encontrar el momento preciso para actuar.
- e. Si usted vende joyas u otros artículos costosos, nunca mantenga los objetos más caros a la vista, sáquelos únicamente para los compradores serios y conocidos.
- f. Cuando usted contrate un guardia privado, debe analizar varias compañías para asegurarse de que va a escoger la mejor; y comprobar su eficiencia por medio de referencias que ellos le proporcionen y por su propia investigación.
- g. El guardia siempre debe estar debidamente uniformado y portar un radio transmisor y un arma. Para portar un arma debe pertenecer a una compañía legalmente autorizada.
- h. El guardia debe, además, llevar un libro de registro en el que reportará diariamente todos los acontecimientos ocurridos.
- i. Si usted tiene un negocio grande o una compañía ubicada en un edificio, trate de mantener vigilados puntos de acceso claves como son los garajes, gradas y puertas de emergencia.

3.8.3 Robo interno doméstico

Son los robos causados por el personal de servicio, por familiares, o por las personas que timbran las casas y departamentos con afán de revisar el medidor de luz, el de agua potable, el teléfono o colocar televisión por cable, entre otros servicios.

Otras personas que pueden entrar en nuestra casa a robar fingiendo brindar un servicio, pueden ser los carpinteros o electricistas, plomeros o hasta los vendedores que van de puerta a puerta y miembros de cultos religiosos, entre otros. Tome en cuenta los siguientes consejos:

- a. Al momento de contratar personal de servicio doméstico es preferible que alguien conocido y de su confianza lo recomiende a una persona. A pesar de ello usted debe asegurarse pidiéndole su documentación y una copia de la misma que usted conservará.
- b. Si usted no está en casa todo el día, llame constantemente para verificar con esa persona la manera en la que están marchando las cosas.
- c. Comunique a los vecinos de confianza y al guardia, que tiene una persona nueva en la casa y pídale que le ayuden a controlar si algo extraño ocurre allí o entra alguna persona más durante el día.
- d. Tenga mucho cuidado con las copias de las llaves, procure no darle la copia de las llaves de su casa a una persona del servicio que no conoce bien.
- e. Indique a la persona del servicio doméstico que no debe abrir la puerta a personas extrañas y recibir paquetes de dudosa procedencia.
- f. Para evitar engaños al respecto, se recomienda la utilización de porteros eléctricos y preferiblemente ubicar los medidores de agua y luz en la parte exterior del domicilio, o fácil acceso y tomando en cuenta las medidas de seguridad pertinentes.

3.8.4 Robo de autos

El robo de vehículos en nuestra ciudad cada día va en aumento, existen bandas de ladrones muy bien organizadas que en segundos pueden desmantelar su auto, por lo que se recomienda tomar en consideración lo siguiente:

- a. Usted tiene que escoger muy bien el taller mecánico a donde lleva su auto, dado que en ese lugar se pueden robar accesorios del mismo o engañarle con que hay que cambiar un sinnúmero de cosas.
- b. Cuando conduzca, tenga la debidas precauciones en los semáforos e ingreso y salida de los parqueos, porque estos lugares son más vulnerables y preferidos por los delincuentes para emprender el robo del vehículo.
- c. Tenga cuidado en los garajes públicos (lugares en los cuales en la mayoría de los casos el robo de vehículo se da con complicidad de los guardias o cuidadores).
- d. Se recomienda que en la noche, cuando el semáforo está en luz roja, debe mirar bien a ambos lados.
- e. Suba las ventanas y ponga seguro en las puertas cuando está conduciendo; más aún cuando lo deja estacionado, aunque vaya a estar a la vista sea por unos pocos minutos, acostúmbrese a cerrarlo con seguro.
- f. Esté siempre alerta si algún vehículo le sigue mientras usted maneja, dado que podría ser víctima de un seguimiento y asalto bajo pedido.
- g. Deje estacionado su vehículo en parqueos en los que se hagan responsables de su seguridad mediante tickets.
- h. No pare en la carretera por ningún motivo que no sea daño mecánico.
- i. Cuando existe control policial tenga presente que éste se debe realizar en un puesto autorizado, con la presencia de elementos uniformados y vehículos policiales.
- j. Cuando se baje del vehículo saque las cosas valiosas o póngalos fuera de la vista.
- k. Comunique a la Central de Radio Patrullas (911) y a la Brigada de Automotores de la Policía Judicial, inmediatamente después de producido el robo, para que ellos le recepten la denuncia y comuniquen a su vez a los diferentes comando.
- l. Provinciales y puestos de control policial, para que se promueva una búsqueda del vehículo, previniendo que no sea sacado del país.

- m. Cuando adquiera un vehículo tome las siguientes precauciones.
- n. Preferiblemente no lo adquiera en las ferias libres.
- o. Procure comprárselo a una persona conocida y no a un intermediario.
- p. Realice el reconocimiento de firmas en un juzgado o notaría con la presencia de la persona que conste como propietaria en la matrícula.
- q. No reciba contratos de compra venta en blanco.
- r. Antes de adquirir el vehículo solicite que la Policía Judicial o la Jefatura de Tránsito verifique técnica y físicamente si el vehículo es original.
- s. Compruebe en las Jefaturas de Tránsito si el vehículo que va a adquirir no tiene impedimentos legales o si la documentación no ha sido alterada.
- t. Si tiene un mecánico de confianza, lleve el auto que piensa comprar para una revisión y evitar que le venda un auto que no esté en las condiciones que ofrece el vendedor.

3.8.5 Asalto

Tome en cuenta estos consejos que en cierta forma le ayudarán a estar prevenido y a no ser un blanco fácil para los asaltantes:

- a. Las mujeres deben tratar de mantener su cartera segura todo el tiempo, nunca la deje desatendida o lejos de su vista.
- b. En las noches, procure no caminar directamente por la acera, en las calles en las que no existe una buena iluminación o que se encuentran rodeadas de árboles. En este caso hágalo por el medio de la calle, tomando las debidas precauciones.
- c. Cuando se dirija al banco para realizar algún depósito, además de llevar el dinero en un lugar seguro, trate de no dar señales de nerviosismo que pueda detectarlas un atracador.

- d. Al retirar dinero, no lo cuente a la vista de todos, así evitará que el ladrón sepa cuánto dinero lleva consigo.
- e. Escoja siempre las vías en donde haya mayor cantidad de gente, evite los caminos cortos y atajos, pues a pesar de tener la posibilidad de llegar rápido a su destino son bastante peligrosos.
- f. Siempre lleve algo de dinero para poder hacer llamadas telefónicas de emergencia o si es posible siempre lleve consigo un celular.
- g. Cruce varias veces la calle si es que le parece que un extraño le está siguiendo o desvíese rápidamente a un lugar público y seguro, si es que se percata de que continúan persiguiéndola llame inmediatamente a la Policía y pida ayuda.
- h. Tenga listas las llaves de su casa antes de llegar a la puerta (un adhesivo alrededor de las mismas le pueden ser de gran utilidad al querer encontrarlas en la oscuridad).
- i. Si alguna vez lo llegaran a asaltar, es mejor cooperar, especialmente cuando se trata de entregar las pertenencias valiosas (nunca son tan valiosas como su vida).

3.8.6 Asalto sexual

Aunque las mujeres son consideradas las víctimas más vulnerables frente al asalto sexual, no se puede decir que los varones se encuentren exentos de convertirse en una víctima de este tipo de asalto, por lo que para poder evadir o prever eficazmente este tipo de asaltos, considere lo siguiente:

- a. Tome cualquier comportamiento amenazante seriamente y evite quedarse solo con cualquier persona que le haga sentir incómodo.
- b. Evite caminar por atajos, vaya siempre por calles iluminadas y con gente.

- c. Además camine siempre por el centro de la calle, manteniéndose alejada de arbustos y oscuros pasajes donde el victimario podría conducirla sin que nadie se dé cuenta de ello.
- d. Nunca recoja en la calle a gente desconocida que esté “halando dedo”, así sea una mujer sola la que lo está haciendo.
- e. Si usted va en un taxi o alguien la está llevando a casa, pídale que antes de irse, espere hasta que usted entre a la casa.
- f. Cuando esté en su casa, especialmente si está sola, asegúrese de que las cortinas estén cerradas cuando anochezca, mantenga encendida una luz en la parte externa toda la noche y siempre cierre bien las puertas y ventanas.

3.8.7 Drogas que producen sueño

Es importante considerar que uno de los recursos utilizados por los antisociales para los robos y asaltos es el uso de drogas y tóxicos que producen sueño profundo, incontrolable en la víctima (escopolamina), por lo que se debe tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a. Si se encuentra en un bar o una discoteca y se va por un momento al baño o algún otro lado, fíjese muy bien en el estado en que deja su vaso de licor, a su regreso, si el vaso ha sido cambiado o llenado mientras usted no estaba, le recomendamos más bien, solicitar al mesero que le cambie el vaso.
- b. Es preferible que cualquier botella que vaya a consumir, la abra usted mismo, fijándose que tenga el sello de seguridad.
- c. Manténgase muy atento de las actitudes y acciones de las personas que le rodean, especialmente si no las conoce mucho, así evitará que se aprovechen de usted.

3.8.8 Estafa

A todos podrían tomarnos por sorpresa, pues la estafa es preparada con mucho cuidado y de manera muy sofisticada, procurando mostrarlo todo correcto, sin embargo siempre se puede estar prevenido al respecto, y tomar las debidas medidas de seguridad:

- a. Cualquier programa o compra que signifique dinero fácil o un gran ahorro para usted, analícelo cuidadosamente, cualquier requerimiento de dinero inmediato es de dudar. Muchas veces la gente tiende a caer en ello y entrega rápidamente el dinero por el temor de perder una buena oportunidad de ganar. Considere que es mejor perder una buena oportunidad que perder grandes sumas de dinero.
- b. Revise bien cualquier compañía o programa antes de involucrarse. Si el programa es legítimo estarán muy gustosos de brindarle todo el tiempo necesario para investigar su legalidad y reputación, por el contrario si alguien de allí se ve evasivo o apurado para recolectar dinero o para involucrarlo en algún programa, esté atenta.
- c. Ponga cuidado a individuos que tratan de recolectar dinero para obras benéficas y caritativas, si usted no conoce al individuo o la caridad a la que representan. Es mejor que usted averigüe con anterioridad antes de entregar su dinero a personas que no lo merecen.
- d. Si va a comprar en algún local o inmueble, en donde no le entreguen su escritura debidamente confirmada para su propio abogado, en el momento en que usted hace el desembolso del dinero, intente una posibilidad de una garantía bancaria en donde las personas vendedoras se comprometan a entregarle sus papeles en un tiempo determinado, o usted pueda ir y cobrar la garantía.
- e. Por otro lado, no firme nada sin antes consultar con su abogado, pues los contratos o escrituras pueden tener ciertas falsificaciones que usted no sabe ver a simple vista.

3.8.9 Secuestro

Es necesario que todos estemos alertas al respecto y que tengamos en cuenta normas de seguridad personal y de los miembros de la familia de manera que se pueda prever esta situación, tome en consideración las siguientes sugerencias:

- a. Si usted ve a personas sospechosas en inmediaciones de los sitios de residencia y trabajo, no dude en informar inmediatamente a las autoridades policiales sobre cualquier situación irregular.
- b. Comunique lo más pronto posible cualquier intento de extorsión o amenaza de secuestro, a las oficinas de la Policía Nacional.
- c. Instruya a sus hijos menores sobre los peligros a los que se ven expuestos en el caso de tratar con extraños. Prohíbales recibir regalos o golosinas de personas desconocidas. A su vez, haga memoria a los niños los teléfonos de la casa, de los parientes más cercanos y de la Policía Nacional.
- d. Procure mantener vigilancia permanente sobre los niños, ya sea en forma personal o mediante personas de confianza.
- e. Trate de tener confianza con sus hijos y de que ellos tengan conciencia del peligro, de manera que usted siempre sepa dónde van a ir, a la hora que van a regresar, como van a regresar y usted puede estar seguro o segura de que si hubiere algún cambio de planes ellos le llamarán a avisarle.
- f. Rompa la rutina de horarios, vehículos, trayectos, etc., para evitar el chequeo por parte de los delincuentes.
- g. Los niños deben esperar los buses del colegio, acompañados de una persona mayor, o ideal sería que sean recogidos y entregados en la puerta de su casa.
- h. Si usted tiene una grabación telefónica, nunca deje detalles de la hora en la que estará de vuelta a su casa para devolver una determinada llamada.

3.8.10 Contra el crimen.

Padres e hijos juntos pueden practicar los siguientes procedimientos:

- a. Asegúrese de que el padre o cualquier otro adulto responsable sepa a donde sale su hijo adolescente, exactamente a donde va y a qué hora va a regresar, subraye la importancia de que es necesario que se comunique telefónicamente si algún cambio de planes surge en el camino.
- b. Asegúrese de que sus hijos no van a subirse al carro de un desconocido y que nunca va a halar dedo.
- c. Sepa con quien se encuentra su hijo y donde está todo el tiempo.
- d. Advértale a su hijo de los peligros de salir solo a altas horas de la noche y anímele siempre a ir en grupo.
- e. Enseñe a los niños a contestar el teléfono apropiadamente, es decir que nunca digan a nadie que están solos en casa o cuando van a estar solos.
- f. Practique con ellos reglas importantes que deberán aplicar cuando se encuentren solos en la casa. Si de pronto surge alguna invitación de última hora, es preferible que discretamente le informe a la persona que le invita que en ese momento no puede salir porque está haciendo cualquier otra actividad.
- g. Es importante que usted y su familia sean muy cuidadosos con las llaves de su casa.
- h. Dígales a los niños que no deben utilizar las llaves alrededor de su cuello o sacarlas en público.

3.9 Programas de seguridad para la comunidad

Varios son los programas planteados por la Policía Nacional y la Policía Comunitaria para la seguridad ciudadana, ya que esto permite fomentar la participación de los principales actores de la comunidad en actividades que desarrolla la Policía Comunitaria con la finalidad de establecer mayores espacios de integración y la oportuna eliminación de los factores generadores de inseguridad.

Mediante algunos programas se pretende que exista una buena comunicación entre Policía Comunitaria y la Comunidad para que participen en los distintos programas que ha desarrollado la Policía Comunitaria, siendo uno de ellos el de las cuadras.

3.9.1 Programa comunitario “Cuadra Segura”

La cuadra segura es una organización de carácter comunitario, liderada por la Policía Comunitaria con el fin de crear una mayor cultura sobre la seguridad ciudadana, contribuyendo a la convivencia pacífica de los ciudadanos.

La conformación de la cuadra segura debe ser libre y espontánea, mediante la vinculación e integración de los vecinos, ya sea por cuadras, sectores, pasajes, conjuntos cerrados, edificios o localidades, unidos bajo un mismo propósito: contrarrestar y prevenir los problemas de inseguridad, diseñando estrategias y mecanismos especiales para combatirlos oportunamente. Pero esto no es todo, también debe de haber un líder de cuadra que es quien coordinará todas las actividades, veamos a continuación lo que un líder hace.

Un líder cívico voluntario de generación espontánea, tiene como función el desarrollo de las siguientes actividades:

- a. Conocer sus vecinos y la composición de sus hogares.
- b. Conocer las actividades y horarios laborales de sus vecinos.
- c. Conocer la relación personal (servidores públicos, guardias de seguridad, con sus turnos y sus horarios, etc.)

- d. Detectar las zonas de mayor riesgo en el barrio.
- e. Conocer muy bien los problemas de inseguridad en la cuadra, sus debilidades y fortalezas.
- f. Compartir la información con toda la comunidad, y la Policía Comunitaria.
- g. Mantener actualizados: Plano de la cuadra, Perfil de Cuadra y el Árbol Telefónico.

Pasos a seguir:

- a. Reunir a los moradores de la cuadra.
- b. Elaborar el plano de cuadra.
- c. Nombrar al líder de cuadra.
- d. Colocar alarmas comunitarias (no indispensable).
- e. Activar un árbol telefónico.
- f. Habilitar dispositivos luminosos o sonoros.

3.9.1.1 Plano de cuadra

Un plano de la cuadra contiene el número de las casas, el nombre de los vecinos y su número telefónico; es necesario tenerlo a la vista, cerca del teléfono de forma tal de poder contactarse rápidamente con cualquiera de ellos.

Organizar una base de datos de todos los vecinos de la cuadra, para obtener una mayor información sobre sus actividades laborales, la conformación familiar, número telefónico, placas de vehículos y sus horarios de trabajo.

Una vez recolectados los datos se invita a todos los vecinos a una reunión, donde junto a la Policía Comunitaria se explican los planes para afrontar los problemas de inseguridad.

3.9.2 Programa comunitario “Alarmas Comunitarias”

Fomentar la participación de los principales actores de la comunidad en actividades que desarrolla la Policía Comunitaria con la finalidad de establecer mayores espacios de integración y la oportuna eliminación de los factores generadores de inseguridad.

Para la activación de este programa se debe vincularse con vecinos que traten de mejorar la seguridad de la cuadra.

El plan de alarmas comunitarias es un sistema solidario de participación comunitaria para la prevención del delito, en el que se combina la participación activa del vecino y el accionar de la Policía Comunitaria del sector.

EL sistema de alerta comunitario inalámbrico entre locales comerciales, viviendas, departamentos, es la función del “Pánico Silencioso”.

Este programa trata ante alguna eventualidad (asalto, robo, emergencia.) usted puede alertar a los demás usuarios con solo presionar un mini pulsador oculto o accionar un control remoto.

El dispositivo automáticamente envía un aviso a todos los otros módulos ACR400, alertando a los demás usuarios del inconveniente, para que puedan realizar alguna acción preventiva o correctiva.

Al momento de enviar un aviso, el equipo local no emite ningún sonido que levante sospechas en el lugar.

En los demás equipos, se emite una alerta sonora e indica el número del local de donde se ha producido el aviso. Modo de operación por radio frecuencia.

Alcance entre equipos hasta 200 metros en campo abierto. 70 metros en urbanizaciones. Los equipos funcionan como repetidor de un aviso aumentando el área de la red inalámbrica.

Cada dispositivo acepta la programación de hasta 10 controles remotos. Posibilidad de conectar más de un touch cableado por equipo .Permite configurar hasta 99 equipos dentro de una misma red inalámbrica.

Posibilidad de configurar hasta 99 redes inalámbricas distintas dentro de una misma área de cobertura. Posee una batería recargable (interna) que mantiene energizado el sistema hasta por 6 horas si falta la energía eléctrica en el local. Monitoreo constante de la energía de la red eléctrica, acusando con una alarma sonora la ausencia de la misma. **“ANEXO 1”**

3.9.2.1 Unión entre vecinos

Vincúlese con otros vecinos que tengan iguales inquietudes que Ud. en cuanto a tratar de mejorar la seguridad de la cuadra.

Luego de comprender la esencia del funcionamiento del Plan de Alarmas Comunitarias, difundan casa a casa y boca a boca el mismo, pudiendo solicitar a la Policía Comunitaria más información en torno al funcionamiento. Traten de conseguir la cooperación del resto de los vecinos.

Una vez lograda la aceptación por parte de un número significativo de los mismos, organice una reunión para que entre todos planifiquen el resto de las acciones a seguir. Tengan en cuenta que si bien es importante la participación de la mayoría de los vecinos, no se desmoralicen si no logran un apoyo total ya que con aproximadamente el 50 % de apoyo el plan funciona igual.

3.9.2.2 Instalación de alarma comunitaria

Los modelos de alarmas comunitarias en tiempos de grandes avances tecnológicos son innumerables. De todas formas, si está correctamente evaluado el diagnóstico de las posibles situaciones y oportunidades de peligro, con bajo costo y sentido común pueden elegirse los sistemas más apropiados. A continuación veamos algunos ejemplos:

- a. Los focos instalados de color en la entrada de las viviendas que son encendidos en caso de que se sufra algún inconveniente desde el interior y alertar al resto de los vecinos.
- b. Sistema combinado de luces y sirenas, que se conectan individualmente desde cada vivienda y suenan cuando alguna de ellas tiene un problema y el resto llama al 911, ya que las luces iluminan los patios o espacios en común en forma simultánea.
- c. Los vecinos reemplazan sus llaveros por silbatos de un sonido particular que son utilizados en situaciones previamente convenidas. Generalmente al escuchar este sonido los vecinos se asoman, encienden luces externas, arengan a los canes, activan las alarmas de los vehículos, la suma de estos efectos disuade a los delincuentes.
- d. Instalación de iluminación inteligente, donde por medio de controles remotos se encienden potentes reflectores, ubicados en ambas aceras de forma tal que ante una situación de peligro el presunto delincuente se siente observado y la posible víctima no descubre que fue ella quien dio la alarma.
- e. Otro sistema combinado es la alarma intervecinal que se acciona desde un panel o desde un control remoto dando aviso al resto de los vecinos y obviamente no en la propia vivienda. En un display aparece cual es la casa que dio la alarma.

3.9.2.3 Coordinación de roles

Todo estos sistemas de alarma funcionan únicamente si existe una previa coordinación de los roles, ya que la alarma vecinal en una cuadra donde está instalada, en caso de emergencia cuando suene la alarma los vecinos cumplen roles preestablecidos, como salir a sus puertas si observan alguna persona extraña.

Mientras otra persona se encarga de llamar a la policía en caso que esa persona sea un delincuente que afecte la seguridad del sector.

3.9.2.4 Otras medidas de prevención

En estos planes de prevención situacional se trata de cortar la cadena de la víctima, el victimario y la oportunidad, es preciso tomar medidas de prevención consensuada que eliminen o disminuyan la oportunidad del delito.

Lo habitual hasta hoy es que cuando alguien se ausenta de su domicilio por varios días, no dejan saber por lo cual no deja conocer a nadie que se han ido de viaje, pensando que esto le daría mayor seguridad.

Hoy ante ausencias prolongadas se debe avisar a los vecinos para que ellos conozcan esta situación y sepan que deben prestar mayor atención sobre esa casa.

3.9.2.5 Publicidad

Además es necesario que las alarmas comunitarias que se instalen en zonas visibles de la manzana, de las viviendas o del barrio el logo identificador que existe un método de seguridad en el sector.

3.9.2.6 Difusión externa

Es importante participar por todos los medios las acciones que la comunidad está realizando, a fin de que se visualice y se motive a los barrios aledaños con estos logros.

3.9.2.7 Contacto con la policía

El programa de alarmas comunitarias implica una interrelación entre vecino y policías. Por eso es necesario que un grupo de vecinos, plantee el tema de su cuadra, manzana o barrio a la Policía Comunitaria.

- a. Los vecinos de la cuadra deciden organizarse para mejorar su seguridad.
- b. Comparten los moradores con la Policía la responsabilidad.
- c. Los vecinos se comprometen a cooperar con la policía en cuanto a la observación del movimiento de la cuadra.
- d. La Policía Comunitaria responde a todos los llamados que realiza los moradores del sector, ya que el funcionamiento del plan se basa en la mutua confianza y en que cada parte asuma el rol que le corresponde.
- e. Se debe tener en cuenta que siempre obtendrán el apoyo policial, ya que las directivas emanadas de sus superiores contemplan el uso de estos planes que incluyen un contacto fluido con la Comunidad. **“ANEXO 2”**

3.9.3 Programa comunitario de los voluntarios cívicos

Fomentar la participación de ciudadanos voluntarios, plenamente identificados en actividades que desarrolla la Policía Comunitaria con la finalidad de ejecutar

acciones preventivas y educativas para eliminar los factores generadores de inseguridad. A continuación tenemos las actividades de los voluntarios:

3.9.3.1 La solidaridad

La solidaridad como elemento esencial de la convivencia, ya que la convivencia ciudadana implica el compromiso, por parte de las personas, de prestarse apoyo entre sí y, sobre todo, de ayudar a las que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, como por ejemplo:

- a. Asistir a quienes lo requieran por su edad, su estado físico o por circunstancias de vulnerabilidad.
- b. Realizar las acciones necesarias para prevenir los accidentes que puedan causar daño a alguien.
- c. Auxiliar a la víctima en caso de agresión o atentado contra ella o sus bienes y comunicar lo sucedido a la Policía Comunitaria.
- d. Ayudar a suministrar los medios necesarios de comunicación y transporte, según sea el caso. En situaciones en que el personal especializado en emergencias lo solicite, suministrar los medicamentos o el instrumental de que se disponga.
- e. Colaborar con la Policía Comunitaria cuando ésta lo solicite y en situaciones de emergencia que requieran ayuda solidaria.
- f. Comunicar a la Policía Comunitaria de los actos que atenten contra las redes de servicios públicos y demás bienes y elementos del espacio público
- g. Colaborar con la Policía Comunitaria y la comunidad en las acciones tendientes a preservar la seguridad ciudadana.

- h. Apoyar a quienes lleguen a la ciudad, sin el conocimiento de ella, orientándolas en su ubicación y movilidad.

3.9.3.1.1 Comportamientos que favorecen la solidaridad.

En caso de accidente, agresión, atentado, incendio, catástrofe o cualquier otra situación que ponga en riesgo la vida o la integridad de las personas, deben observarse los siguientes comportamientos que favorecen la solidaridad.

- a. Llamar a las líneas de emergencia, tales como urgencias médicas, ambulancia, Policía, bomberos, toxicología, entre otras, según sea el caso.
- b. Prestar a los accidentados o heridos, el auxilio inmediato y adecuado por parte del personal autorizado y capacitado para ello.
- c. Colaborar en el paso y facilitar el tránsito a las ambulancias, las patrullas de policía y los carros de bomberos o a cualquier otro vehículo que preste servicios sociales, paramédicos o de urgencias, en situaciones de emergencia.
- d. En caso de observar el desarrollo de actividades que puedan implicar hechos violentos que causen daño a terceros o que constituyan obstáculo para la convivencia, dar aviso inmediato a la Policía Comunitaria.
- e. Alertar, cuando se tenga conocimiento de la realización de actos violentos, a quienes pueden salir afectados por los mismos y, en caso de no poder evitarlos, brindar apoyo a quienes resulten víctimas de ellos.

3.9.3.2 La Tranquilidad

Para el logro de una convivencia ciudadana armónica en la comunidad es necesario el respeto por las actividades normales de las personas, tanto en el espacio público como en el privado. Se deben observar los siguientes comportamientos que favorecen la tranquilidad:

- a. Colaborar con los asistentes a reuniones en sitios y espacios públicos facilitando la movilidad de los vehículos de servicio público o privado
- b. Colaborar en la realización de festejos o espectáculos de carácter local, e informar con anterioridad, a los vecinos afectados
- c. Colaborar en las reuniones, fiestas, ceremonias y actos religiosos, para que se respeten los niveles admisibles de ruido en los horarios permitidos y evitar cualquiera otra actividad que perturbe la tranquilidad del lugar. En todo caso, informar con anterioridad a los vecinos afectados
- d. Propiciar respeto a las normas propias de los lugares públicos tales como templos, salas de velación, cementerios, clínicas, hospitales, bibliotecas y museos
- e. Propiciar respeto a las normas ambientales en materia de contaminación auditiva y visual, emisión de contaminantes, olores molestos, residuos sólidos y demás desechos, así como la protección de la fauna y la flora; coordinando acciones con las entidades respectivas.

3.9.3.3 Las relaciones de vecindad

Las relaciones de vecindad se forman a través del intercambio de actuaciones entre quienes habitan en un mismo lugar y entre éstos y su entorno. Actividades para fortalecer las relaciones de vecindad, entre otras, las siguientes:

- a. Participar en la solución de los problemas comunitarios y asistir a las asambleas de vecinos y del barrio
- b. Divulgar normas de convivencia entre quienes habiten en los edificios, conjuntos residenciales y copropiedades.
- c. Propiciar y mantener el sitio de vivienda, aceras, jardines en condiciones de seguridad y salubridad. (ordenanza municipal).
- d. Propiciar el cumplimiento de la recolección y acopio de la basura haciendo cumplir los horarios establecidos.
- e. Buscar con los vecinos la manera de facilitar a los jóvenes medios de expresión y esparcimiento y adoptar actitudes de respeto hacia ellos.

3.9.3.4 La seguridad

Las personas tendrán mayor seguridad cuando las mismas respeten las cosas que no pertenecen a ellos como: los domicilios y las infraestructuras para los servicios públicos, ya que se debe tomar en cuenta las precauciones en los espectáculos públicos para evitar así daños a los demás. Observemos algunas normas de seguridad en las actividades de los voluntarios:

- a. Prevenir los accidentes de las niñas y los niños, las jóvenes y los jóvenes, tomando las precauciones necesarias para su seguridad.
- b. Colaborar en los ingresos y salidas de los estudiantes, de los diferentes planteles educativos del sector.

- c. Acudir a los mecanismos para la solución de conflictos, buscando siempre construir soluciones acordadas, amigables o conciliadas, sin utilizar armas ni agresión física o verbal, ante cualquier conflicto de convivencia
- d. Prever el cumplimiento de normas de seguridad y prevención contra incendios y demás situaciones que puedan atentar contra la seguridad en el espacio público, en los establecimientos comerciales y en los sitios abiertos al público.
- e. Verificar si niñas y niños menores de edad están bajo el cuidado de una persona mayor, cuando los padres o sus representantes deban ausentarse de la casa.
- f. Evitar que escolares se reúnan con fines no apropiados a su condición, en parques o sitios públicos en horarios de clases.
- g. Informar de la presencia de menores en sitios no autorizados para los mismos como: cosmos y bares
- h. Prevenir que se cause daño a los bienes del espacio público y gestionar su reparación en forma inmediata cuando esto ocurra.

3.9.3.5 Identificación y certificación

Todo voluntario portará su respectivo chaleco reflectante acorde a las características del anexo, en el que constará en forma legible su número y sector al cual pertenece. Únicamente podrá realizar cualquier actuación, previo el correspondiente registro en la Unidad de Policía Comunitaria de su zona.

3.9.3.6 Prohibiciones y sanciones

- a. Se prohíbe al voluntario hacer mal uso en cualquier circunstancia de la investidura otorgada por su comunidad y la institución policial como voluntarios cívicos de la

Policía Comunitaria, tomando actitudes contrarias que desdigan de la función encomendada.

- b. El voluntario cívico está prohibido de actuar en otra jurisdicción o barrio al cual no pertenece, salvo casos de imperiosa necesidad, fuerza mayor o calamidades que lo obliguen a proceder conforme a lo expresado en el Artículo 5 de este reglamento.
- c. En caso de existir una necesidad justificada para proceder en una jurisdicción distinta a la cual está registrado, el voluntario cívico deberá previamente coordinar y comunicar al encargado de la Unidad de Policía Comunitaria de su sector.
- d. Hacer mal uso en cualquier circunstancia de la investidura otorgada por la comunidad y la Institución Policial como “Voluntario de Policía Comunitaria”, tomando actitudes contrarias que desdigan de la función encomendada.

3.9.3.7 Registro

La Policía Comunitaria del sector deberá llevar un registro personal de todos los voluntarios cívicos en su jurisdicción, el cual deberá contener la información del ciudadano de acuerdo con el formato establecido para el efecto por la coordinación nacional de Policía Comunitaria.

Para ello se deberá proceder a llenar la ficha de datos personales, que para el efecto ha sido diseñada con el formato.

Actividades de ejecución

TABLA 4

Ficha de datos personales

ACTIVIDADES	RESPONSABLE
Invitación a participar	Policía Comunitaria
Motivación	Jefatura P.C
Registro de participantes	Policía Comunitaria
Verificación de datos	Planificación Policía Comunitaria
Capacitación	Jefatura de la Policía Comunitaria
Entrega de carnets	Jefatura de la Policía Comunitaria
Ejecución de planes	Voluntarios y Policía Comunitaria
Verificación de planes	Planificación Policía Comunitaria
Remitir solicitud de reconocimiento	Policía Comunitaria

Nota: Policía Comunitaria el sector El Calzado

3.9.3.8 Recursos

- a. Personal y equipo de las UPC.
- b. Logística disponible en las UPC.
- c. Logística disponible de voluntarios.

3.9.3.9 Alcance del proyecto

Es importante y solidario el aporte de los voluntarios de Policía Comunitaria, beneficiarán directamente a los conciudadanos residentes en los diferentes barrios de la ciudad, ya que su accionar preventivo y educativo contribuirá a mejorar las relaciones de la comunidad, inculcando la convivencia solidaria, cívica y patriótica.
”ANEXO 3”

3.9.4 Programa comunitario vigilante autorizado

Es cuando el policía comunitario selecciona al personal que trabajara conjunto con él para combatir la delincuencia del sector, por lo cual deben llenar algunos datos a través de una ficha personal.

3.9.4.1 Proceso de identificación

Cada unidad de policía comunitaria llevará un registro de todas las personas que realizan actividades de vigilancia en las vías y espacios públicos utilizados por conductores de vehículos de acuerdo la siguiente matriz.

TABLA 5

Ficha voluntario autorizado

Nombres y apellidos	Dirección domicilio	Edad	CI.	Teléf.	Lugar de trabajo	Horario	Carnet

Nota: Policía Comunitaria el sector El Calzado

3.9.4.2 Proceso de capacitación

Los ciudadanos calificados para esta actividad, deberán acudir a la unidad de vigilancia de su sector, con la finalidad de conocer aspectos importantes que para su desempeño deben conocer.

TABLA 6

Coordinación de actividades

CONTENIDO TEMÁTICO			
HORARIOS			
8:00 a 10:00	10:15 a 12:00	14:00 a 16:00	16:15 a 18:00
Leyes y reglamentos	Técnicas de vigilancia	Coordinación policial	Relaciones publicas

Nota: Policía Comunitaria el sector El Calzado

3.9.4.3 Proceso de carnetización e identificación

Para este propósito los ciudadanos presentaran los siguientes requisitos:

- a. Aprobación del seminario de capacitación
- b. Record policial actualizado
- c. Hoja de vida

La utilización del chaleco será obligatorio, en el que constará su número de identificación y el lugar de trabajo.

3.9.4.4 Proceso de evaluación y control

TABLA 7

Control

Lugar de trabajo	Horario	Día	Fecha	Novedades

Nota: Policía Comunitaria el sector El Calzado

Actividades de Ejecución

TABLA 8

Responsables

ACTIVIDADES	RESPONSABLE
Diagnostico	Policía comunitario
Registro	Policía comunitario
Recepción de documentos	Policía comunitario
Verificación de datos	Coordinación zonal de la policía comunitario

Emisión de listas aprobadas	Coordinación zonal de la Policía Comunitaria
Capacitación	Coordinación zonal de la Policía Comunitaria
Designación y ubicación	Coordinación zonal de la Policía Comunitaria
Evaluación y presentación de informes	Coordinación zonal de la Policía Comunitaria
Verificación de indicadores	Planificación de la Policía Comunitaria

Nota: Policía Comunitaria el sector El Calzado

La Unidad de Policía Comunitaria del sector llevará un Registro específico sobre las sanciones impuestas a los vigilantes particulares de vehículos, que constan en sus registros.

3.9.5 Programa comunitario de mingas comunitarias

Es una forma que a través del trabajo y actividades de tipo comunal, tienen como finalidad de mejorar el entorno, el abastecimiento de servicios básicos, y cristalizar obras de pequeña o gran envergadura, que no han sido suministrados por la autoridad local para la satisfacción de requerimientos de carácter comunitario.

Para la formación de este programa se debe tomar en cuenta los siguientes pasos:

- a. Motivación a la comunidad.
- b. Se diagnostica la situación y necesidades.
- c. Compartir la iniciativa con sus Líderes y organizaciones del sector.
- d. Se prioriza la obra más necesaria.
- e. Se planifica de acuerdo con los conocimientos adquiridos.
- f. Calcular costos, concordar actividades y designar actividades y designar comisiones.

Para el programa comunitario de mingas se elaboran los planes de acción, uno por cada problema de acuerdo con el formato que en los seminarios y cursos de capacitación.

Además el plan de acción debe ser evaluado por el equipo de trabajo de la Policía comunitaria, de tal forma que permita, cuestionar y seguir cada proceso durante su ejecución y posterior a la misma.

Los medios de comunicación, sirven como ayuda o medio de encuentro entre la comunidad y las autoridades para informar las buenas noticias, logros y conquistas alcanzadas en el sector.

No desaprovechemos las oportunidades que se nos presentan, ya que debemos tomar en cuenta que se está realizando bien el trabajo y es necesario dejarlo conocer.

3.9.6 Programa comunitario de quejas, reclamos y sugerencias

Retroalimentar los procesos comunitarios y satisfacer las demandas ciudadanas a partir de la investigación realizada y saber cuáles son los problemas que afecta a la comunidad luego a una solución con la finalidad de establecer sectores sin problemas de inseguridad o convivencia ciudadana.

Lograr que la comunidad certifique la actitud positiva y diligente del servicio que los policías comunitarios prestan, en el 100% de los barrios donde se encuentra implementado el servicio de Policía Comunitaria.

Veamos a continuación cual fueron las siguientes actividades para el resultado esperado:

- a. Escuchar, comprender y establecer dialogo permanente y constructivo con la comunidad.
- b. Lograr cambios en la actitud del policía del sector.
- c. Promover la organización de los barrios para trabajar por la seguridad.
- d. Conocer la problemática del sector.
- e. Fortalecer la capacidad de liderazgo de la Policía Comunitaria ante la comunidad.
- f. Propiciar espacios de integración, solidaridad y colaboración mutua con la comunidad, a través de programas de seguridad y convivencia ciudadana.
- g. Dar solución a los factores originadores de inseguridad.
- h. Mantener un permanente contacto con los habitantes del barrio, participando en la generación de ideas para la solución de la problemática general de la Comunidad.

Actividades de Ejecución

TABLA 9

Buzón de actividades

Actividades	Responsable
Elaborar buzones	Gestión comunitaria
Determinar lugar a ubicarse	Policía comunitario
Recepción de demandas	Unidad de policía comunitaria
Informe de solicitudes y cursos de acción	Policía comunitario
Evaluación y presentación de informes	Coordinador zonal
Evaluación de gestión	Jefatura de policía comunitario

Nota: Policía Comunitaria el sector El Calzado

3.9.6.1 Aplicación, monitoreo y control

Para el control de la gestión o trabajo que realizan en las Unidades de Policía Comunitaria, se han diseñado varios instrumentos que permiten recabar la información que debidamente procesada permite aplicar procedimientos, evaluar y monitorear el trabajo comunitario.

Estos instrumentos consisten en informes y matrices elaboradas de acuerdo con la actividad o gestión que se quiere evaluar, conteniendo datos e indicadores relacionados con todas las actividades que realiza el personal comunitario con la comunidad.

3.10 Difusión

Después de haber trabajado en los problemas identificados a través del diagnóstico que se realizó en el barrio El Calzado, se obtuvo resultados positivos ya que los moradores del sectores estuvieron de acuerdo con participar en el proyecto planteado para solucionar la inseguridad que estaba afectando el sector y ver cuáles eran las problemáticas a resolver mediante el trabajo conjunto entre policía comunitaria y comunidad contando con el apoyo de autoridades de gobierno y municipales.

Se trabajó en las soluciones para los problemas ya identificados, mediante procesos de capacitación entre la comunidad y la policía comunitaria, trabajo de campo e implementación de aparatos para el servicio de la seguridad.

Dando como resultados positivos estos procesos de capacitación en la comunidad, donde moradores obtuvieron variedad de información en temas como lo que es un policía comunitario, sus actividades y porque la presencia de ellos en la comunidad.

Como temas principales se trató la protección personal y de la comunidad, mediante las diferentes dinámicas que supo utilizar la policía comunitaria para transmitir la información a través de algunos mass medias.

Para obtener con facilidad la captación de los moradores se obtuvo mediante algunos materiales de trabajo como la elaboración de volantes, videos educativos, con el fin de obtener información para su seguridad y la misma que será utilizada para la elaboración de una revista ejecutiva del plan del accionar de la seguridad ciudadana, como proyecto de este trabajo investigativo para el sector y de los barrios aledaños, por medio de la cual se dio a conocer al Ministerio del Interior el trabajo conjunto de la comunidad con la policía comunitaria, dándole la iniciativa para la implementación de otras UPC en los diferentes sectores de la carita de dios.

El objetivo de este trabajo entre la policía comunitaria y comunidad es presentar mediante una revista ejecutiva el Plan de Comunicación del Accionar de la Seguridad Ciudadana, mediante la cual se pretende a dar a conocer e informar el trabajo de la policía comunitaria en la comunidad sobre los sistemas y programas de seguridad ciudadana que se puede realizar con la comunidad para la protección de la sociedad y dejar conocer esta labor a través de un medio de comunicación a favor de su sector y de la instituciones que se encuentran a cargo de la seguridad.

Ya que se pretende dar a conocer las nuevas estrategias de seguridad que posee la Policía Nacional, a favor de la comunidad, y como la comunidad también puede apoyar para combatir la inseguridad.

El producto comunicativo, está dirigido a los moradores del sector de El Calzado, entre los 15 años hasta los setenta años de edad, en el Ministerio del Interior a las 8 personas que forman parte del departamento de comunicación y en la Jefatura de la Policía Comunitaria de Quito a los cuatro jefes que conforman el área de comunicación, para que puedan observar el resultado del trabajo en equipo a través de un mass media que en este caso sería una revista, donde se plantea que se puede sacar cosas positivas cuando existe la comunicación.

3.11 La Revista como producto comunicativo

La revista que con el tiempo se ha sido una parte complementaria de los mass medias, donde eran utilizados como un medio publicitario de poca importancia, con el pasar de los tiempos se ha vuelto una herramienta fundamental en los medios de comunicación, por la eficiencia y eficacia de llegar la información a quienes se pretende dejar conocer algún tema de importancia, ya sean estos temas ecologistas, informáticos, políticos, económicos, de seguridad hasta faranduleros, con el fin de cautivar más la atención mediante el diseño publicitario se pretende citar la curiosidad que se quiere causar visualmente para quienes las adquieran y sin dejar de lado el manejo del contenido que es otra parte fundamental de este medio comunicativo impreso.

La revista por su lenguaje y estructura es un producto comunicativo que favorece la difusión de información técnica, conceptual y sociocultural sobre el proceso de desarrollo a partir de la realidad de la población, la misma que se encarga de llevar información a grupos selectos de público, para que se puedan informar sobre algún contenido de importancia que se esté tratando en la actualidad o los que se quiere dar a conocer en beneficio de la comunidad de una forma informativa, ya que la

importancia de este medio comunicativo es que cada revista puede elegir su público y son adquiridas con facilidad.

3.11.1 Duración de una revista

Las personas que adquieren este medio comunicativo impreso, no desechan con facilidad como ocurre con otros medios de comunicación, teniendo una duración larga por el contenido que manejen y si es de importancia para el lector.

Las revistas constituyen el más permanente de todos los medios de comunicación de masas. Algunas revistas se tienen durante meses hasta años.

3.11.2 Ventajas

El valor de la adquisición de información está a un valor cómodo para quienes adquieran este tipo de comunicación impreso, a diferencia de los otros medios de comunicación.

La información permanece por más tiempo por la calidad de vida que tiene o que se le da.

3.11.3 Desventaja

Este medio de comunicación no permite con facilidad el cambio rápido en los anuncios de campaña o publicaciones

3.12 La revista como medio de publicidad

La revista ha sido creada o elaborada dentro de determinadas normas y técnicas que conviertan a este medio de información en un componente atractivo, novedoso, de fácil lectura, lo cual permite al leyente no solo verla como una revista o publicación escrita más, sino al contrario se busca que el lector genere opinión pública con referente al contenido de la misma, para que realice un análisis crítico, ya sea positivo como negativo generando una cultura de aporte constructivo.

En este caso sería a la revista ejecutiva denominada plan de comunicación del accionar de la seguridad ciudadana para el Ministerio del Interior, la que se encuentra dirigida para la institución antes señalada, la Jefatura de la Policía Comunitaria de Quito y los moradores del sector El Calzado.

3.13 Diseño de la revista

Todo el trabajo realizado mediante el proceso de investigación se plasmó a través del producto comunicativo que es la revista, optando los colores para el diseño con la comunidad del sector El Calzado, conjunto con las autoridades de la Jefatura de la policía comunitaria.

La factibilidad de realizar la revista se fue concibiendo en concepto de una las sensaciones conceptuales y visuales que se transmitirán estrechamente con la temática generalmente analizada para el beneficio de la sociedad

A continuación veremos el desarrollo que obtuvo la revista ejecutiva y como fue la diagramación para el boceto de la misma, destacando de forma predominante el color blanco, celeste y un poco de plomo en el logotipo.

Manejando una tendencia llamativa para el lector, mediante el manejo de colores, y la ubicación estratégica de las fotografías para que sean más interesantes al ojo del

leyente sin dejar aparte la importancia de los contenidos a continuación detallamos los pasos seguidos para la elaboración del producto comunicativo:

3.13.1 Principio de valor

Los rostros de los objetos tienen valores relativos según las situaciones y momentos en los que son utilizados. Sin embargo el valor material será tan importante como el valor conceptual en la publicación, la prioridad sin lugar a duda es aportar conocimientos a la sociedad.

3.13.2 Principio de recursos

Cuando nos referimos al principio de recursos, es a la fabricación y vida de todas las herramientas y técnicas a los que se puede recurrir, las mismas que estarán adaptadas a las tecnologías locales para la realización del trabajo o proyecto.

3.13.3 Principio de síntesis

Los rasgos de los productos deben combinarse para satisfacer a las necesidades en el mercado, esperando que sea de aceptación a través de los recursos con los que se cuenta.

3.13.4 Principio de interacción

El diseño de este proyecto requiere de procesos de evaluación que se inician con las primeras intenciones de explotar la necesidad de un nuevo producto, este proceso continua hasta cuando el diseño haya llegado al consumidor final.

Sus reacciones harán que el producto se desarrolle en una relación entre la institución quien maneja el producto para el cual fue elaborado.

3.13.5 Principio de cambio

El diseño en sí, en un asunto de cambio que sirve para solucionar los problemas que se generan en la sociedad ya sea por falta de conocimiento o por falta de información entre ambas partes, por lo cual el producto pretende generar un vínculo de comunicación.

La naturaleza del producto que se propone deberá producir cambios en dichas problemáticas a través de propuestas creativas que llame la atención para quienes la observen.

3.13.6 Estilo gráfico

Las imágenes poseen un lenguaje y una fuerza comunicativa, mediante este proyecto los retratos representan la forma de la realidad entendida no solo como algo físico sino también como un pensamiento, porque no solo se trata de comunicarse de una determinada forma sino de transmitir información de diversas formas atractivas para la comunidad.

Para determinar el estilo de la revista se realizó con la imagen de la comunidad junto con la Policía Comunitaria, siendo esta una institución pública la misma que representa orden y seguridad.

Trabajo que debe ser plasmado mediante un producto comunicativo a través de una revista ejecutiva del plan del accionar de la seguridad ciudadana para el Ministerio del Interior, como un punto de partida entre la comunidad y la Policía Comunitaria.

Está dirigida a las personas que deseen informarse sobre la importancia de la seguridad ya sea en el ámbito personal como el de su sector a través del apoyo de la Policía Comunitaria y la Policía Nacional.

3.13.7 Estilo tipográfico

En la elaboración de la revista se utilizó dos tipos de letras como la letra Arial y Times New Roman, el objetivo es para llamar la atención del leyente y que se pueda entender la información de una manera clara y precisa que se quiere dar a conocer.

Los principales elementos que son percibidos visualmente y que hemos utilizado para esta publicación son:

3.13.7.1 Títulos

Se refieren a los nombres con los cuales se han bautizado a los títulos principales que posee el producto comunicativo que se está exponiendo al público, van escrito en letras más grandes que el texto, por lo cual se utilizó la letra Arial de tamaño 18 de color plomo.

Algunos titulares se ubicaron en el lado izquierdo para llamar la atención de la comunidad.

3.13.7.1.1 Subtítulos

Son frases cortas, que se ubican por debajo del título y tienen como función encabezar los primeros párrafos. En la elaboración de la revista se utilizó la letra 12 y el color negro y blanco

3.13.8 Color, fotografía e ilustración

El color es un aspecto vital en la elaboración del producto comunicativo que en este caso es la revista ejecutiva del plan de comunicación del accionar de la seguridad ciudadana para el Ministerio del Interior, estilo que se enfocó en la unión del trabajo de la policía comunitaria con la comunidad para crear un ambiente de seguridad por ese motivo se utilizó colores primarios como secundarios creando un análisis donde debe enfocarse efectos psicológicos directos que se puede ejercer sobre las personas al llamar su atención.

Una de las características de la revista es la de incluir un gran número de ilustraciones, que ayuden hacer atractiva la revista al ojo del lector, que permita comunicar visualmente los mensajes, que facilite la recreación y el descanso de la vista.

En cuanto a la fotografía y a la ilustración son de aspecto de vital importancia que debe tener claro el estilo gráfico general de la revista y que tan compatible es una imagen con esa identidad.

La fotografía permite documentar y testimoniar visualmente lo que los textos escritos comunican a través de ellas y relacionándolas con el contenido de los artículos de la revista.

Para que un medio de comunicación impreso tenga éxito debe adelantarse a los deseos del mercado, para evitar caer en olvido o el tedio del consumidor, el estilo es como la moda casi nunca es un invento único. El punto fundamental es la creación del diseño y la inspiración que se le dé sin olvidar la originalidad, y la creatividad.

La revista es un punto visual y comunicacional, por lo tanto se debe adaptar a las necesidades de quienes adquieran el producto.

3.13.9 La retícula

En el diseño de la revista se utilizó una parte esencial que es la retícula, la misma que sirvió como regla para que los contenidos e imágenes puedan estar en la misma medida y altura en el proceso de diseño.

3.13.10 Formas y tamaños del papel

Antes de publicar una revista se debe tomar en cuenta la calidad del producto que se quiere dar a conocer a las personas y a quien va dirigido, ya que es importante el material que se vaya a utilizar para su creación.

Para el diseño de la Revista del Plan de Comunicación del Accionar de la Seguridad Ciudadana para el Ministerio del Interior, va ser impresa en papel couche, tamaño A4, para un manejo fácil.

3.13.11 Diagramación de la revista

La diagramación es la composición gráfica de los diferentes elementos visuales que intervienen en una revista, los textos o los artículos escritos, los titulares, los dibujos, las fotografías, las caricaturas, los recuadros, las líneas, los espacios en blanco, tendrán en esta publicación su razón de ser.

La diagramación trata de organizar todos estos elementos en el espacio disponible, esto es en las páginas de la revista, de tal manera que se logre una publicación ordenada, atractiva, ágil y fácil de leer.

La diagramación depende del público al que queremos llegar, ya que existen públicos a los cuales les gusta leer documentos con mucho texto y con poca o ninguna ilustración.

Mediante la diagramación utilizada en la revista ejecutiva del Plan de Comunicación del Accionar de la Seguridad Ciudadana se pretende dar un impacto visual llamativo para que la gente pueda conocer referente al tema que se está exponiendo mediante el producto comunicativo impreso

3.13.11.1 Atractiva

La primera impresión que se pretende dar con la revista es con la portada a la misma que debe llamar la atención con sus coloridas imágenes que representan la unión entre la comunidad y la policía comunitaria.

Al ojear brevemente las páginas interiores pretendemos despertar interés, en el lector para producir una impresión agradable para la recreación de la vista. Esto se conseguirá a través de una cantidad equilibrada de gráficos, de textos, utilizando un tamaño de letra ordenada, para que se puedan diferenciar entre los titulares, títulos, subtítulos, sin olvidar de resaltar las páginas y fotografías.

3.13.11.2 Ordenada

La diagramación de la revista debe estar ordenada para evitar choques o cargas en la misma, todos los elementos expuestos en el producto comunicativo deberán estar ágilmente complementados entre sí, de tal manera que el lector sepa donde comienza, como sigue y donde termina un artículo.

3.13.12 Elementos visuales.

Como mencionamos anteriormente, la diagramación es la organización, la distribución, el ordenamiento de los diferentes elementos visuales en las páginas de las revistas.

Los principales elementos que son percibidos visualmente y que hemos utilizado para esta publicación son:

- a. Titulares
- b. Textos
- c. Ilustraciones
- d. Logotipos
- e. Fotografías
- f. Líneas o recuadros
- g. Espacios en blanco
- h. Numeración de páginas

3.14 Portada



La portada está representada con una foto de la Policía Comunitaria, combinada una silueta de un Policía Nacional de con color azul claro, la misma que se encuentra acompañada con textos que indican lo que en su interior posee.

En la parte superior a lado derecho se encuentra el escudo de la Policía Nacional del Ecuador el mismo que se encuentra representado por un cóndor que da un significado de respeto y seguridad a la comunidad.

3.15 Contraportada



El fondo está representado de color azul con líneas curvas de color blanco, y una tira de blanca donde se encuentra ubicado el logotipo de la Universidad Salesiana que representa la Institución Educativa donde pertenece su autora y donde le abrieron las puertas para el mundo profesional.

En la parte inferior a lado derecho se encuentran las direcciones donde está ubicada la Universidad tanto en Quito como en Guayaquil.

3.16 Portada y contraportada interior

Editorial >>

El Ecuador, al igual que el resto de países sudamericanos, no es ajeno al fenómeno delictivo. Por ende, sufre progresivamente el azote y las secuelas de este mal, que genera pobreza, desigualdad social, migración y pérdida de valores morales y éticos.

Desde hace varios años atrás se experimenta una permanente elevación de los índices de violencia y de criminalidad, lo que causa inseguridad en nuestra colectividad.

Por este motivo, la Policía Nacional y las autoridades pertinentes se han encargado de elaborar proyectos para combatir este problemática social. Un claro ejemplo es el programa "Los Más Buscados", que tiene resultados positivos a nivel nacional, capturando a delincuentes peligrosos gracias al trabajo en conjunto de la Policía y la colectividad.

En este sentido, todos los programas se han planificado mediante el trabajo mancomunado entre la Policía Comunitaria y la sociedad civil. Así se establecen lazos de confianza.

El Editor



Foto: Policía Comunitaria

Glosario

<i>Editorial</i>	<u>Pag.02</u>
<i>La Policía Comunitaria</i>	<u>Pag.04</u>
<i>Elementos Básicos de la Policía Comunitaria</i>	<u>Pag.06</u>
<i>Actividades de la Policía Comunitaria</i>	<u>Pag.08</u>
<i>Estrategias de la Policía Comunitaria para la Seguridad</i>	<u>Pag.09</u>
<i>Capacitación Policial y la Sociedad Civil</i>	<u>Pag.10</u>
<i>Equipamiento de la Policía Comunitaria</i>	<u>Pag.11</u>
<i>La Seguridad Ciudadana</i>	<u>Pag.12</u>
<i>La Inseguridad Ciudadana</i>	<u>Pag.13</u>
<i>Normas de Seguridad</i>	<u>Pag.14</u>
<i>Medidas de Precaución Ante Delitos</i>	<u>Pag.18</u>
<i>Programa Comunitario "Quejas, Reclamos, Sugerencias"</i>	<u>Pag.33</u>
<i>Donde se puede Comunicar en Caso de Emergencia</i>	<u>Pag.34</u>



Foto: Policía Comunitaria



Foto: Policía Comunitaria

UPC UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA35

La página interior está diseñada con el color azul, plomo blanco, colores que representan a la Policía Nacional del Ecuador y a la Policía Comunitaria, las mismas que se encuentran acompañadas con fotografías referentes al trabajo comunitario entre la sociedad y la autoridad policial.

3.17 Sumario

La publicación tendrá como característica propia, donde estará el sumario que se encuentra ubicado en la contraportada del interior de la revista, por lo general será ese la ubicación del contenido de la revista o el glosario de la misma.

3.18 Editorial

El editorial es la opinión oficial del medio o de la persona encargada del tema a tratar ya que se informa de un acontecimiento del que se va a conocer de una forma informativa, en este caso para el desarrollo del producto comunicativo que es la revista ejecutiva del Plan de Comunicación del accionar de la Seguridad Ciudadana para el Ministerio del Interior, se realizó una entrevista a la máxima autoridad de la Policía Nacional del Ecuador, que es el Comandante Rodrigo Marcelo Suárez Salgado, quien nos dio a conocer su opinión con respecto al tema de seguridad tanto en Quito como a nivel nacional.

Indicándonos que el Ecuador al igual que el resto de países Sudamericanos, no es ajeno al fenómeno delictivo y por ende viene sufriendo progresivamente el azote y las secuelas de este mal que aqueja a todos los países.

Generado por factores como la pobreza, la desigualdad social que existe, la migración y la pérdida de los valores morales y éticos que se han perdiendo poco a poco con el pasar de los tiempos y con ello el respeto en la sociedad.

Desde hace varios años atrás se experimenta una permanente elevación de los índices de violencia y de criminalidad, causando una inseguridad en nuestra colectividad, relacionados con los diferentes delitos que están presentes en nuestro medio.

Por este motivo la Policía Nacional y las Autoridades pertinentes nos hemos encargado en la elaboración de proyectos para combatir este mal que aqueja a la

sociedad, mediante la capacitación de nuestros miembros policías para que hagan frente a la delincuencia, a través de los diferentes programas de seguridad ciudadana.

Un claro ejemplo es el Programa de los Más Buscados en el mismo que tuvo resultados positivos a nivel nacional, capturando a los delincuentes más peligrosos, esto se pudo gracias al trabajo conjunto .

Otro de los proyectos son los programas de trabajo que se ha planteado mediante el trabajo conjunto entre la Policía Comunitaria y la Comunidad para establecer los lazos de confianza, mediante los trabajos de equipo entre Comunidad y Policía Comunitaria, luchando para su seguridad.

CONCLUSIONES

- a. El tratamiento y manejo adecuado de la comunicación y las relaciones públicas forma una gran herramienta para todo el personal policial y civil, ya que mediante estos métodos se puede fortalecer la imagen, confianza y respeto que la ciudad debe tener hacia la institución policial.
- b. Los medios de comunicación son influyentes y generadores de opinión pública, sea de manera propicia o perjudicial; por esta razón siempre es importante establecer acercamiento y buena relación con los medios de comunicación, ya que son ellos quienes dan a conocer la labor que realiza la institución policial a favor de la comunidad.
- c. La Teoría Funcionalista de la Comunicación explica los fenómenos sociales por la función que ejerce en las instituciones en la sociedad.
- d. Los miembros de la Policía Nacional deben estar conscientes de que sus actuaciones deben estar apegadas a la ley, al respeto de los Derechos Humanos y a imprimirle a su trabajo una actitud de honradez, transparencia y vocación de servicio, a fin de no tener ningún temor a ser objeto de comentarios negativos o desprestigio institucional en los diferentes medios.
- e. La Policía Nacional es considerada por los diferentes medios de comunicación del país como una de las fuentes noticiosas de mayor importancia ante la opinión pública nacional e internacional, por lo tanto los policías deben tener pleno conocimiento de los logros que se pueden alcanzar en beneficio de la comunidad y la institución, si mantiene una buena relación con los medios.
- f. El trabajo entre la comunidad y la Policía Comunitaria tienen como objetivo contribuir a la seguridad, con el fin de mejorar la calidad de vida, promover el desarrollo y el trabajo dentro de la comunidad; se pretende disminuir el costo social de la violencia, delincuencia y criminalidad, para que sus moradores puedan desarrollarse con normalidad.

- g. El tema de seguridad ciudadana es de gran importancia en la Policía Comunitaria: mediante el trabajo conjunto entre la comunidad se pueden establecer estrategias idóneas, ya sean estas políticas, sociales, culturales y policiales, para combatir con éxito la inseguridad que aqueja a nuestro país.
- h. La sensación de inseguridad que experimenta la sociedad tiene su origen en los problemas sociales generados por el desempleo, la pobreza, la migración, el analfabetismo, el alcoholismo, la corrupción, la falta de referentes sociales y la pérdida de valores universales en la sociedad, entre otros factores. Por estas razones es necesario rediseñar, transformar y cambiar las operaciones preventivas de la Policía Nacional.
- i. Despertar el debate nacional sobre el tema de seguridad ciudadana es imprescindible en la Policía Comunitaria para establecer estrategias idóneas, ya sean políticas, sociales, culturales y policiales, para combatir con éxito la inseguridad que aqueja a nuestro país.

RECOMENDACIONES

- a. Los debates públicos y las mesas de seguridad ciudadana, que facilitan la toma de decisiones entre la comunidad y la policía, deben realizarse con más continuidad para obtener mejores resultados a los problemas que aquejan al sector.

- b. Es necesario asumir por parte de las autoridades locales mecanismos de prevención ante la violencia, identificando los factores que generan inseguridad en cada una de las administraciones zonales, en coordinación con la comunidad y la Policía.

- c. Establecer medidas integrales con acciones focalizadas en aquellos factores de riesgo con más incidencia en hechos de violencia delictual.

- d. Medidas de control policial de corto plazo que actúen sobre fenómenos concretos y a veces por tiempos delimitados, con reformas a los sistemas judicial, policial y penitenciario, las cuales requieren de consensos políticos y sociales que hacen más compleja su implementación.

- e. Medidas preventivas acompañadas de seguimiento policial, como el control sobre el porte de armas y consumo de sustancias asociadas frecuentemente a comportamientos violentos (topes horarios para la venta de alcohol).

- f. Aumentar la participación ciudadana en temas de prevención de seguridad, asumiendo roles más protagónicos en la búsqueda de soluciones prácticas y efectivas.

- g. Fortalecer la relación de la comunidad con los cuerpos policiales e instituciones estatales para enfrentar conjuntamente la criminalidad.

- h. Prevención por medio de la ejecución de programas educacionales, disminuyendo la deserción escolar.

- i. La resolución de problemas a través de la resolución pacífica de conflictos.

LISTA DE REFERENCIAS

1. Arcos, Carlos, Fernando Carrión y Edison Palomeque, 2003, Ecuador, Seguridad Ciudadana y Violencia, FLACSO Sede Ecuador, Quito.
2. Armand y Michele Mattelart, Historia de las Teorías de la Comunicación, 1995-1997 Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
3. Barrientos, Franklin, 2004, “Policía Comunitaria: Evaluación de algunas experiencias”, en Hugo Frühling y Azun Candina, “editores”, Participación Ciudadana y Reforma a la Policía en América del Sur, Centro de Estudios para el Desarrollo (CED), Santiago.
4. Barrientos, Franklin. “Policía Comunitaria. Evaluación de algunas experiencias”. Editorial Centro de Estudios para el Desarrollo de Santiago Chile, 2008.
5. Boletín Policía y Sociedad Democrática. Área de Seguridad Ciudadana, centros de Estudio para el Desarrollo, Santiago de Chile.
6. Campos, Máx, 2008, La policía comunitaria y la reforma policial en Ecuador, Trabajo monográfico para la obtención del Diplomado de Seguridad Ciudadana Documento no publicado, FLACSO Sede Ecuador.
7. Casas, Pablo, s.f, *Reformas y Contrarreformas en la Policía Colombiana*, Fundación Seguridad y Democracia, Bogotá.
8. Causas y Control, Centro de Estudio para el Desarrollo, Nueva de Lyon 0128 Providencia Santiago de Chile.
9. Chéves, Raúl Marcelo, 2003, El modelo policial hegemónico en América Latina, Gobernanza y Seguridad Sostenible.
10. Coordinación Nacional de Policía Comunitaria, 2008, de la Policía Nacional del Ecuador.
11. Dammert, Lucía, 2007, Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina, FLACSO Sede Ecuador.

12. De la Barra Cousiño, Carlos Rodrigo. “Policía Comunitaria. Trayectoria de un Concepto y Experiencia Comparadas”, Boletín Policía y Sociedad Democrática, CED, Santiago de Chile, 10, enero 2002.
13. Diplomado: Diseño de Políticas Públicas para Enfrentar el Delito en Democracia, notas de aula, Quito 2003.
14. Dovifat, E. (1980). *Política de la Información*. España: EUNSA, Universidad de Navarra S.A.
15. Eco, Umberto, 1999 perspectivas semióticas.
16. Föhrig, Alberto y Julia Palomares, 2004, “Las reformas policiales desde las teorías del cambio institucional: los intentos de transformación de la policía de la provincia de Buenos Aires”, en Hugo Frühling y Azun Candina, “editores”, Participación Ciudadana y Reforma a la Policía en América del Sur, Centro de Estudios para el Desarrollo (CED), Santiago.
17. Frühling, Hugo, 2007, “Reforma policial: una mirada al proceso en América Latina”, en Revista URVIO No. 2, FLACSO Sede Ecuador.
18. Fruhling, Hugo. La Reforma Policial y el Proceso de Democratización en América Latina, (CED), Santiago, 2001.
19. García, Nilo, 2008, ¿Cómo hacer policía Comunitaria?, Libro en edición, Quito.
20. Hernández, Virgilio, 1998, Dimensiones Teóricas Sobre Políticas Públicas, PUCE, Quito.
21. <http://cursos.virtual.l/webct/public/home.pl>
22. <http://www.ministeriointerior.gob.ec>
23. <http://www.prensaescrita.com/>
24. <http://www.seguridadciudadana.gov.ec/images/documentos/>

25. Hurtado, Edison, 2007, “Política, descentralización y autonomías en Ecuador (1990-2007). Incentivos, debates y agendas pendientes”, en Fernando Carrión, “compilador”, La descentralización en el Ecuador: opciones comparadas, Serie de Foros, FLACSO, SENPLADES, Quito.
26. Ley de Personal de la Policía Nacional 2008, en Escuela de Especialización y Perfeccionamiento de Oficiales, 2009, Legislación Policial Actualizada, Quito.
27. Mattelart, M. y. (1995). *Historia de las Teorías de la Comunicación*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
28. Memorias, Primer Simposio Internacional de Policía Comunitaria, Santa Fe de Bogotá, noviembre de 1999.
29. Ministerio del Interior, Municipalidades y Policía, 2008, Plan de Seguridad ciudadana. Una nueva policía cerca de ti, Quito.
30. Muriel María - Rota Gilda . (1980). *Comunicación Institucional*. CIESPAL.
31. Policía Nacional del Ecuador . (2003-2005). Constitución Política del Ecuador. Quito: Ministerio de Gobierno en el Artículo 183.
32. Projusticia, La Sociedad Civil y el Acceso a la Justicia, Quito, 2008.
33. Rodríguez, E. La Gestión de la Inseguridad Ciudadana. Políticas de Seguridad Privada, La Plata, 200.
34. Torres Rico, Remberto. Derecho de Policía. Ediciones y Librería del Profesional Bogotá, 1995.
35. Vásconez, Fausto. Conocimientos Básicos del Guardia de Seguridad Privada, Imprenta Ana María, Quito, 1966.
36. Vázquez Montalba Manuel, Historia de la Comunicación, 1997 Edición para España y América.
37. Villaroel Merino- Humberto Jorge . (1999). *Procedimientos Policiales* . Quito : Dirección Nacional de Educación y Procedimeintos Policiales .

38. WOLA, 2000, Temas y debates en la reforma de la seguridad pública: una guía para la sociedad civil, Washington DC, Ciudad de Guatemala, San Salvador.
39. Wolf , M. (1994). *La investigación de la comunicación de masas*. Buenos Aires: Paidós.
40. www.alarmacomunitaria.com
41. Zurbriggen, Cristina, 2006, “El institucionalismo centrado en los actores: una perspectiva analítica al estudio de las políticas públicas”, en *Revista de Ciencia Política*, Volumen 26/ No. 1, pp. 67-83.

Universidad Politécnica Nacional
Facultad de Ciencias Humanas
Escuela de Comunicación Social

Encuesta de Seguridad en el sector “El Calzado”

Nombre: _____ **Edad:** _____ **Sexo:** F____
M____

1. Considerando sólo los últimos 12 meses. ¿Ha sido usted o algún miembro de su grupo familiar víctima de algún delito?

Sí _____; No _____; Otro _____

1. En los últimos 12 meses: ¿Fue usted víctima de alguno de los siguientes delitos?

Delito	Sí	No	Otro
Robo sin violencia			
Robo con violencia o amenaza			
Asalto			
Drogas			
Estafa			
Secuestro y extravío			

2. Clasifique el nivel de seguridad o peligrosidad de los siguientes lugares o situaciones:

Situación	Muy peligroso	Peligroso	Seguro	Muy seguro	otro
Caminar por su barrio en la noche					
Caminar cerca de su lugar de trabajo o estudio					
Viajar en transporte colectivo					
Viajar en su vehículo particular					
Salir a divertirse					

3. ¿Considera usted que en la barrio los hechos delincuenciales han aumentado respecto al año anterior?

Sí	No	Otro

4. ¿Cómo evalúa usted el desempeño del Gobierno en los siguientes aspectos relacionados con la seguridad ciudadana?

Aspectos	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
Prevención delitos					
Prevención de drogas					
Difusión de medidas de protección para las personas					
Dotación de recursos a los policías					
Rehabilitación de los delincuentes					
Protección de víctimas					
Promoción de la seguridad ciudadana					
Disminución de la deserción escolar					

5. ¿Cómo evalúa usted el desempeño de los siguientes organismos e instituciones en el tema de la seguridad ciudadana?

Organismo o Institución	Muy bien	Bien	Regular	Mala	Muy mala
Corte de Justicia					
Defensoría del Pueblo					
Fiscalía					
Policía Judicial					
Policía Comunitaria					
Ministerio del Interior					

6. ¿Cómo evaluaría usted el desempeño de la policía en los siguientes aspectos?

Aspectos	Muy bien	Bien	Regular	Mala	Muy mala
Esclarecimiento de secuestros					
Investigación de robos					
Combate contra la delincuencia					
Combate al tráfico de drogas					
Investigaciones delitos económicos					
Investigación de delitos sexuales					
Búsqueda de personas desaparecidas					

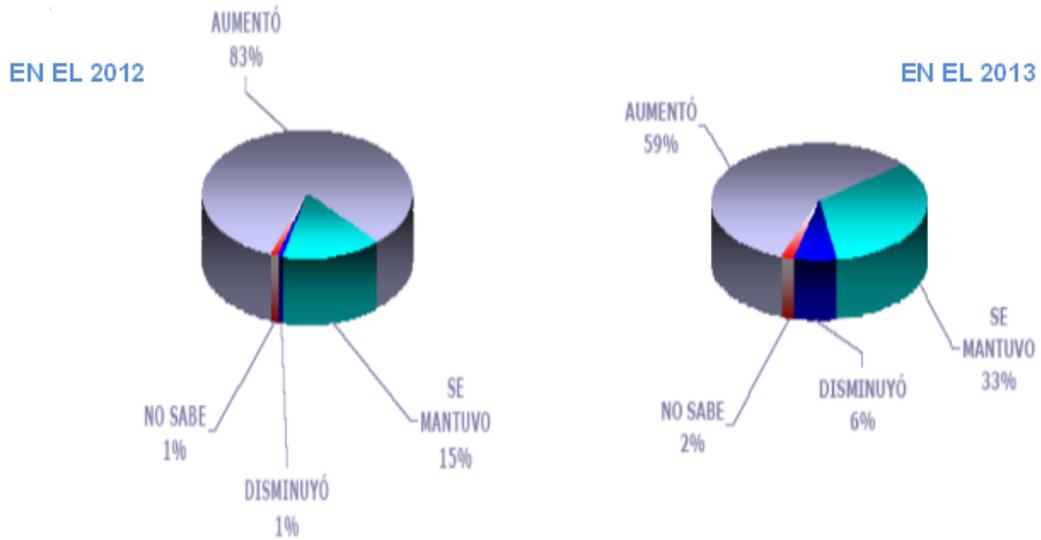
7. ¿Qué lo motiva a Ud. a participar en iniciativas de seguridad ciudadana en su barrio?

Señale las motivaciones principales.

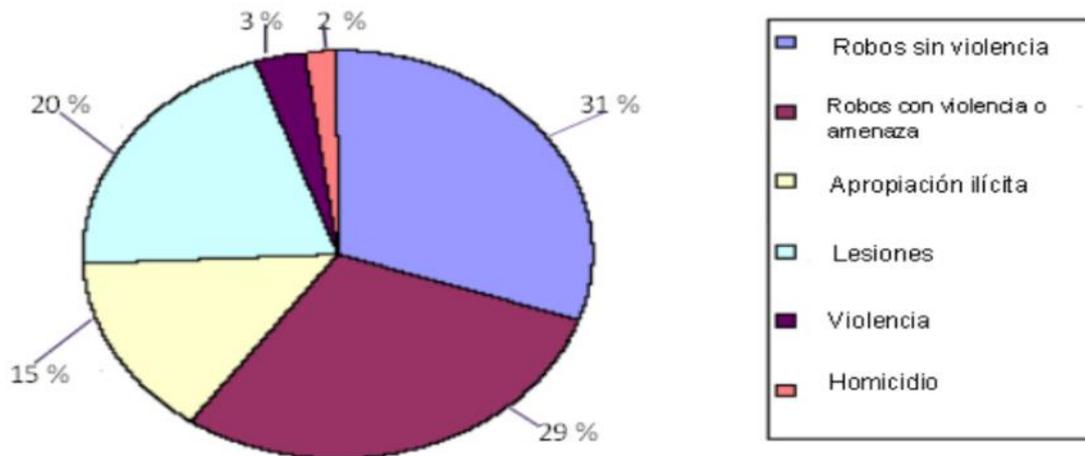
Motivaciones
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.

RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

LA DELINCUENCIA EN EL SECTOR EL CALZADO



DELITOS EN EL SECTOR EL CALZADO



ANEXOS

ANEXO 1



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR.

UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA.....

ACTA DE COMPROMISO PARA LA EJECUCIÓN DEL CÓDIGO DE ALARMAS COMUNITARIAS.

En la ciudad de....., a los.....del mes dede; debido a las dificultades operativas presentadas en las diferentes comunidades en las que se ha implementado el Programa ALARMAS COMUNITARIAS, especialmente en cuanto dice relación con pulsaciones innecesarias y llamadas falsas, por las que el personal de las UPC se ve distraído de sus funciones, hace imperante que se llegue a firmar la presente ACTA DE COMPROMISO entre los usuarios de este Sistema por una parte, y los miembros de las UPC del respectivo sector, por otra; para evitar los inconvenientes arriba citados.

Es por ello que, de común acuerdo los usuarios se comprometen a cumplir cabalmente con el uso de la CODIFICACIÓN establecida para este efecto, evitando el mal uso del sistema de Alarmas; mientras que, los Policía Comunitarios se comprometen en acudir a los llamados de emergencia que por ese medio se realicen por parte de los usuarios, utilizando para el efecto todos los medios disponibles en su Unidad.

En caso de incumplimiento de este ACUERDO por parte de los Usuarios, se realizará una penalización progresiva consistente en: 1ra. Llamada Falsa con una amonestación; 2da. Llamada Falsa con suspensión del servicio por 5 días; 3ra. Llamada Falsa, suspensión por 15 días; 4ta. Llamada Falsa, 1 mes; 5ta. Llamada Falsa, suspensión definitiva.

En caso de incumplimiento por parte del personal de la UPC, se someterá previo Informe, al Reglamento de Disciplina de la Policía Nacional y las Leyes vigentes para el efecto.

Firman la presente Acta, los Representantes legales de la Comunidad, los usuarios del Sistema de Alarmas, y el Encargado de la UPC.

POR LA COMUNIDAD Y USUARIOS

ENCARGADO UPC

DEL SISTEMA

.....

.....

ANEXO 2



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR.

UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA.....

CÓDIGO DE ALARMAS PARA LA ASISTENCIA POLICIAL

ANTECEDENTE.

En vista de las dificultades operativas presentadas en las diferentes comunidades en las que se ha implementado el Programa ALARMAS COMUNITARIAS, especialmente en cuanto dice relación con pulsaciones innecesarias y llamadas falsas, por las que el personal de las UPC se ve distraído de sus funciones, así como la necesidad de contar con una persona permanente para el monitoreo del sistema, han hecho que la Coordinación Nacional, proceda a elaborar una CODIFICACIÓN para los tonos de alarma según el tipo de auxilio, para facilitar la atención y asistencia policial.

CASOS:

El Usuario podrá requerir la asistencia policial mediante las Alarmas, solamente para casos de emergencia, tales como:

- Asaltos en la vía;
- Robos de domicilios;
- Vehículo o Personas sospechosas por el sector;
- Urgencias Médicas;
- Violencia Intrafamiliar;

No se añaden más casos que no sean emergencias y para facilitar la memorización del Código respectivo.

CODIFICACIÓN:

CASOS	TONOS
Asaltos en la vía	1 largo, espacio, 1 largo, espacio, 1 largo...
Robos Domicilio	2 cortos, espacio, 2 cortos, espacio, 2 cort...
Vehículo/persona sospechosa	1 largo, 1 corto, 1 largo, 1 corto, 1 largo, 1 cor..
Urgencias Médicas	3 cortos, espacio, 3 cortos, espacio, 3 cor...
Violencia Intrafamiliar	5 ó más cortos.

De la misma manera para que toda la comunidad conozca y se formalice la utilización de la codificación, se procederá a elaborar y firmar un Acta de Compromiso con la comunidad y los usuarios del servicio.

ANEXO 3



UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA “EL CALZADO” FICHA DE DATOS PERSONALES DE LOS CIUDADANOS VOLUNTARIOS CÍVICOS DE LA POLICÍA COMUNITARIA

NOMBRES.....
APELLIDOS.....
Nro. C.I.....
DIRECCION DOMICILIARIA.....
TELEFONO.....
PROFESION:.....
OCUPACION.....
LUGAR DE TRABAJO.....
TELEF:..... DIRECCION.....
ACTIVIDAD PREFERENTE A REALIZAR:.....
DIAS Y HORAS FACTIBLES PARA REALIZAR TAREAS COMUNITARIAS:
HORAS.....
DIAS.....
REFERENCIAS PERSONALES:
NOMBRE: TELEF:
DIRECCION.
NOMBRE:..... TELEF.
DIRECCIÓN:

MERITOS ALCANZADOS:
.....
.....

RECONOCIMIENTOS EN EL VOLUNTARIADO:
.....
.....

OBSERVACIONES:
.....
.....



F. VOLUNTARIO CIVICO

F. POLICIA COMUNITARIO